INFORME N°: 01	**SUPERVISION** **INTERVENTORIA**	X ☐	**DE SEGUIMIENTO** **PARA PAGO** **PARA DESEMBOLSO**		X X ☐
	Fecha Elaboración de Informe	[08-2026]			
Periodo de seguimiento	Desde:	[01-04-2026]	Hasta	[30-04-2026]	
Periodo para pago	Desde:	[01-04-2026]	Hasta	[30-04-2026]	

INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO	X	NÚMERO:	SSYPS-CD-098-2026		
CONVENIO	☐	FECHA SUSCRIPCIÓN:	01	04	2026
CONTRATOS O CONVENIOS CON ESAL (Entidad Sin Ánimo de Lucro) **o Rubros de destinación específica**		☐ **SI** *(realizar seguimiento detallado de rubros de transferencias según presupuesto)* X **NO**			
OBJETO: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS -PIC- Y EL DESARROLLO Y GESTIÓN INTEGRAL DE LA SALUD PUBLICA EN LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE ITAGUI, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS, NORMAS Y DIRECTRICES EXPEDIDAS POR LAS AUTORIDADES NACIONALES, DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES.					
CONTRATISTA	**NOMBRE**	E.S.E HOSPITAL DEL SUR “GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA”			
	CC. o NIT	811.017.810-6			
	Representante Legal (RL)	FREDDY LEÓN VALENCIA ARROYAVE			
	C.C del RL	CC 98.634.816			
VALOR [$]:	**INICIAL**	$ 12.437.465.938	7103,4499 SMLMV		
	FORMA DE PAGO:	El Municipio de Itagüí pagará al contratista el valor del contrato de la siguiente manera: Veintiún (21) pagos mensuales de acuerdo a las actividades efectivamente realizadas, previa presentación del informe de actividades ejecutadas o el documento que se haya pactado para el pago, acompañada del informe de supervisión elaborado por el supervisor del contrato (Formato SIGI FO-AD-31), la certificación de esta al día con el pago de aportes al sistema de seguridad social y para fiscales y que la cuenta de cobro o factura, según sea el caso, sea aceptada por el Municipio de			

		Itagüí- Secretaria de Hacienda. El Municipio de Itagüí, deducirá de dicho valor los tributos de ley o las normas que los regulen a que haya lugar. No obstante, la forma de pago prevista, queda sujeta a la situación de los recursos del Plan Anual mensualizado de Caja PAC.				
	N° DE ACTA MODIFICATORIA (VALOR)	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICION**			
	No Aplica					
	FORMA DE PAGO:					
	VALOR TOTAL	$ 12.437.465.938	7103,4499 SMLMV			
$PLAZO:	**INICIAL**	**FECHA DE INICIO**	**FECHA DE TERMINACIÓN**			
		01-04-2026	31-12-2027			
	N° DE ACTA MODIFICATORIA (PLAZO)	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACION**			
	No Aplica					
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**NUMERO:**	247				
	FECHA:	20	01	2026		
REGISTRO PRESUPUESTAL	**NUMERO:**	850				
	FECHA:	28	01	2026		
SUSPENSION N°	**Fecha Inicio de suspensión**	**Fecha de reanudación**	**Nueva fecha de terminación**			
No aplica	*No aplica*	*No aplica*	*No aplica*			
¿TIENE GARANTIAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS?	SI	X	NO		NO APLICA	
SUPERVISOR	NOMBRE:	*ERIKA ARANGO MONTOYA*				
	CARGO:	*Subsecretario de Salud Pública*				
	CORREO ELECTRÓNICO:	*erika.arango@itagui.gov.co*				
INTERVENTOR	NOMBRE	No Aplica				
	NUMERO CONTRATO:	No Aplica				
	CORREO ELECTRÓNICO:	No Aplica				

RECIBO A SATISFACCIÓN ACTA DE PAGO

Dando cumplimiento a la Ley 1474 de 2011, artículo 83, la Supervisión del contrato hace constar que se hizo seguimiento Técnico, Administrativo, Financiero, Contable y Jurídico sobre el cumplimiento del objeto del mismo.

El Contratista, aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 282 de la ley 100 de 1993.

El objeto del contrato fue ejecutado conforme a lo pactado, se verificó el cumplimiento de los compromisos y/o actividades establecidas y recibido a satisfacción por el Municipio de Itagüí, en el Periodo de seguimiento para pago.

I. SEGUIMIENTO CONTABLE Y FINANCIERO

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA POR INFORME

Informe No.	N° Factura o cuenta de cobro	Valor Factura o cuenta de cobro	Comprobante Egreso No.	Fecha de Egreso	Tipo de pago (Abono, Pago Total, Desembolso total)	N° Rubro Presupuestal imputado	Valor Pagado	SALDO DEL INFORME
TOTALES								

OBSERVACIONES: Ninguna

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO

Ítem	Concepto	Valor
A	Valor inicial del contrato	$ 12.437.465.938
B	Valor de las adiciones a la fecha del informe	$ 0
C	Valor reducciones del contrato a la fecha del informe	$ 0
D	Valor total del contrato *(Incluidas adiciones y reducciones) (A+B-C)*	$ 12.437.465.938
E	Valor ejecutado y causado *(antes de esta acta)*	*$ 0*
F	Valor pagado con anterioridad a la fecha de esta acta	*$ 0*
G	Valor autorizado de esta acta	**$ 484.255.106**
H	Valor total ejecutado *(incluida esta acta)* **(E+G)**	**$ 484.255.106**
I	Valor por ejecutar *(después de esta acta)* **(D-H)**	$ 11.953.210.832

Teniendo en cuenta la verificación del cumplimiento de los compromisos y/o actividades contempladas en el contrato se autoriza el siguiente pago, que será el soporte de la elaboración y registro del FO-AD-32 ORDEN DE PAGO, así:

N° FACTURA O CUENTA DE COBRO	N° RP PARA PAGO	RUBRO(s) PRESUPUESTAL(ES) Y FUENTE(S)	VALOR
FACTURA ELECTRONICA	850	21CA.2.3.2.02.02.009.18-01	$ 190.687.798
		21CA.2.3.2.02.02.009.18-09	$ 180.131.607
		21CB.2.3.2.02.02.009.20-01	$ 1.038.554
		21CB.2.3.2.02.02.009.20-09	$ 11.075.483
		21CA.2.3.2.02.02.009.22-09	$ 8.210.440
		21CA.2.3.2.02.02.009.17-09	$ 10.667.575
		21CA.2.3.2.02.02.009.19-01	$ 9.464.028
		21CA.2.3.2.02.02.009.19-09	$ 4.079.870
		21CA.2.3.2.02.02.009.21-09	$ 20.027.980
		21CA.2.3.2.02.02.009.23-01	$ 2.166.884
		21CB.2.3.2.02.02.009.23-01	$ 1.066.935
		21CA.2.3.2.02.02.009.16-09	$ 10.360.704
		21CA.2.3.2.02.02.009.14-01	$ 7.022.598
		21CA.2.3.2.02.02.009.15-09	$ 21.454.650
		21CB.2.3.2.02.02.009.27-01	$ 6.800.000
VALOR TOTAL FACTURA			**$ 484.255.106**

ACUERDO DE PAGO :

Pagar al Contratista a manera de PRIMER PAGO la suma de **$ 484.255.106** (CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO SEIS PESOS)

Nota 01: Cuando haya lugar a cambios en el supervisor designado inicialmente, para el seguimiento a las actividades pactadas en el contrato o sufra cambio por algún motivo se debe informar y anexar copia de la nueva delegación cuando aplique.

Nota 02: En caso que el contrato tenga interventoría, se debe adjuntar el informe (o certificado autorizando para casos específicos) de interventoría externa correspondiente al periodo a pagar.

Los suscriptores de esta acta declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos ante la Secretaria de Hacienda para autorizar pago.

Si al momento de realizar la revisión de documentos requeridos por la Oficina de Contabilidad se encontrase algún error o inconsistencia, el Interventor deberá realizar los ajustes respectivos según las observaciones de la Secretaría de Hacienda.

II. SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO		
Actividad / Compromiso	**Estado de avance de la actividad / Compromiso**	**Justificación / Observación**
COMPONENTE 1. TODOS POR TU SALUD MENTAL, UN COMPROMISO POR LA VIDA		
1.1Ejecutar el programa "Parchémonos la Vida – Zonas de Orientación Escolar" en la Institución Educativa Antonio José de Sucre, durante un período de quince (15) meses, mediante el desarrollo de las siguientes actividades: intervenciones individuales de escucha activa, orientación y canalización a las problemáticas de salud mental; conformación de grupos de apoyo en las temáticas identificadas; realización de actividades reflexivas tipo taller y conversatorios dirigidos a estudiantes, padres de familia, docentes y personal administrativo. Las actividades se desarrollarán durante la jornada escolar, de acuerdo con las directrices impartidas por la Secretaría de Salud y Protección Social, a través de la supervisión del contrato, y el cronograma que se establezca con la institución educativa.	7%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL, se ejecutó durante el mes, el programa *"Parchémonos la vida" Zonas de Orientación Escolar.* El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del presente informe de supervisión. Evidencias soportadas se encuentran en su respectiva carpeta magnética del contrato.
1.2. Ejecutar el programa "Parchémonos la Vida – Zonas de Orientación Escolar" en la Institución Educativa Avelino Saldarriaga, durante un período de quince (15) meses, mediante el desarrollo de las siguientes actividades: intervenciones individuales de escucha activa, orientación y canalización a las	7%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL, se ejecutó durante el mes, el programa *"Parchémonos la vida" Zonas de Orientación Escolar.* El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del presente informe de

problemáticas de salud mental; conformación de grupos de apoyo en las temáticas identificadas; realización de actividades reflexivas tipo taller y conversatorios dirigidos a estudiantes, padres de familia, docentes y personal administrativo. Las actividades se desarrollarán durante la jornada escolar, de acuerdo con las directrices impartidas por la Secretaría de Salud y Protección Social, a través de la supervisión del contrato, y el cronograma que se establezca con la institución educativa.		supervisión. Evidencias soportadas se encuentran en su respectiva carpeta magnética del contrato.
1.3. Ejecutar el programa "Parchémonos la Vida – Zonas de Orientación Escolar" en la Institución Educativa Benedikta Zur Nieden, durante un período de quince (15) meses, mediante el desarrollo de las siguientes actividades: intervenciones individuales de escucha activa, orientación y canalización a las problemáticas de salud mental; conformación de grupos de apoyo en las temáticas identificadas; realización de actividades reflexivas tipo taller y conversatorios dirigidos a estudiantes, padres de familia, docentes y personal administrativo. Las actividades se desarrollarán durante la jornada escolar, de acuerdo con las directrices impartidas por la Secretaría de Salud y Protección Social, a través de la supervisión del contrato, y el cronograma que se establezca con la institución educativa.	7%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL, se ejecutó durante el mes, el programa *"Parchémonos la vida" Zonas de Orientación Escolar.* El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del presente informe de supervisión. Evidencias soportadas se encuentran en su respectiva carpeta magnética del contrato.

1.4. Ejecutar el programa "Parchémonos la Vida – Zonas de Orientación Escolar" en la Institución Educativa Carlos Enrique Cortes, durante un período de quince (15) meses, mediante el desarrollo de las siguientes actividades: intervenciones individuales de escucha activa, orientación y canalización a las problemáticas de salud mental; conformación de grupos de apoyo en las temáticas identificadas; realización de actividades reflexivas tipo taller y conversatorios dirigidos a estudiantes, padres de familia, docentes y personal administrativo. Las actividades se desarrollarán durante la jornada escolar, de acuerdo con las directrices impartidas por la Secretaría de Salud y Protección Social, a través de la supervisión del contrato, y el cronograma que se establezca con la institución educativa.	7%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL, se ejecutó durante el mes, el programa *"Parchémonos la vida" Zonas de Orientación Escolar.* El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del presente informe de supervisión. Evidencias soportadas se encuentran en su respectiva carpeta magnética del contrato.
1.5. Ejecutar el programa "Parchémonos la Vida – Zonas de Orientación Escolar" en la Institución Educativa Ciudad Itagüí, durante un período de quince (15) meses, mediante el desarrollo de las siguientes actividades: intervenciones individuales de escucha activa, orientación y canalización a las problemáticas de salud mental; conformación de grupos de apoyo en las temáticas identificadas; realización de actividades reflexivas tipo taller y conversatorios dirigidos a estudiantes, padres de familia, docentes y personal administrativo. Las actividades se desarrollarán	7%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL, se ejecutó durante el mes, el programa *"Parchémonos la vida" Zonas de Orientación Escolar.* El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del presente informe de supervisión. Evidencias soportadas se encuentran en su respectiva carpeta magnética del contrato.

durante la jornada escolar, de acuerdo con las directrices impartidas por la Secretaría de Salud y Protección Social, a través de la supervisión del contrato, y el cronograma que se establezca con la institución educativa.		
1.6. Ejecutar el programa "Parchémonos la Vida – Zonas de Orientación Escolar" en la Institución Educativa Concejo Municipal Itagüí, durante un período de quince (15) meses, mediante el desarrollo de las siguientes actividades: intervenciones individuales de escucha activa, orientación y canalización a las problemáticas de salud mental; conformación de grupos de apoyo en las temáticas identificadas; realización de actividades reflexivas tipo taller y conversatorios dirigidos a estudiantes, padres de familia, docentes y personal administrativo. Las actividades se desarrollarán durante la jornada escolar, de acuerdo con las directrices impartidas por la Secretaría de Salud y Protección Social, a través de la supervisión del contrato, y el cronograma que se establezca con la institución educativa.	7%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL, se ejecutó durante el mes, el programa *"Parchémonos la vida" Zonas de Orientación Escolar.* El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del presente informe de supervisión. Evidencias soportadas se encuentran en su respectiva carpeta magnética del contrato.
1.7. Ejecutar el programa "Parchémonos la Vida – Zonas de Orientación Escolar" en la Institución Educativa Diego Echavarría Misas, durante un período de quince (15) meses, mediante el desarrollo de las siguientes actividades: intervenciones individuales de escucha activa, orientación y	7%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL, se ejecutó durante el mes, el programa *"Parchémonos la vida" Zonas de Orientación Escolar.* El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del presente informe de

canalización a las problemáticas de salud mental; conformación de grupos de apoyo en las temáticas identificadas; realización de actividades reflexivas tipo taller y conversatorios dirigidos a estudiantes, padres de familia, docentes y personal administrativo. Las actividades se desarrollarán durante la jornada escolar, de acuerdo con las directrices impartidas por la Secretaría de Salud y Protección Social, a través de la supervisión del contrato, y el cronograma que se establezca con la institución educativa.		supervisión. Evidencias soportadas se encuentran en su respectiva carpeta magnética del contrato.
1.8. Ejecutar el programa "Parchémonos la Vida – Zonas de Orientación Escolar" en la Institución Educativa El Rosario, durante un período de quince (15) meses, mediante el desarrollo de las siguientes actividades: intervenciones individuales de escucha activa, orientación y canalización a las problemáticas de salud mental; conformación de grupos de apoyo en las temáticas identificadas; realización de actividades reflexivas tipo taller y conversatorios dirigidos a estudiantes, padres de familia, docentes y personal administrativo. Las actividades se desarrollarán durante la jornada escolar, de acuerdo con las directrices impartidas por la Secretaría de Salud y Protección Social, a través de la supervisión del contrato, y el cronograma que se establezca con la institución educativa.	7%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL, se ejecutó durante el mes, el programa *"Parchémonos la vida" Zonas de Orientación Escolar.* El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del presente informe de supervisión. Evidencias soportadas se encuentran en su respectiva carpeta magnética del contrato.

1.9. Ejecutar el programa "Parchémonos la Vida – Zonas de Orientación Escolar" en la Institución Educativa Enrique Vélez Escobar, durante un período de quince (15) meses, mediante el desarrollo de las siguientes actividades: intervenciones individuales de escucha activa, orientación y canalización a las problemáticas de salud mental; conformación de grupos de apoyo en las temáticas identificadas; realización de actividades reflexivas tipo taller y conversatorios dirigidos a estudiantes, padres de familia, docentes y personal administrativo. Las actividades se desarrollarán durante la jornada escolar, de acuerdo con las directrices impartidas por la Secretaría de Salud y Protección Social, a través de la supervisión del contrato, y el cronograma que se establezca con la institución educativa.	7%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL, se ejecutó durante el mes, el programa *"Parchémonos la vida" Zonas de Orientación Escolar.* El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del presente informe de supervisión. Evidencias soportadas se encuentran en su respectiva carpeta magnética del contrato.
1.10. Ejecutar el programa "Parchémonos la Vida – Zonas de Orientación Escolar" en la Institución Educativa Esteban Ochoa, durante un período de quince (15) meses, mediante el desarrollo de las siguientes actividades: intervenciones individuales de escucha activa, orientación y canalización a las problemáticas de salud mental; conformación de grupos de apoyo en las temáticas identificadas; realización de actividades reflexivas tipo taller y conversatorios dirigidos a estudiantes, padres de familia, docentes y personal administrativo. Las actividades se desarrollarán	7%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL, se ejecutó durante el mes, el programa *"Parchémonos la vida" Zonas de Orientación Escolar.* El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del presente informe de supervisión. Evidencias soportadas se encuentran en su respectiva carpeta magnética del contrato.

durante la jornada escolar, de acuerdo con las directrices impartidas por la Secretaría de Salud y Protección Social, a través de la supervisión del contrato, y el cronograma que se establezca con la institución educativa.		
1.11. Ejecutar el programa "Parchémonos la Vida – Zonas de Orientación Escolar" en la Institución Educativa Felipe de Restrepo, durante un período de quince (15) meses, mediante el desarrollo de las siguientes actividades: intervenciones individuales de escucha activa, orientación y canalización a las problemáticas de salud mental; conformación de grupos de apoyo en las temáticas identificadas; realización de actividades reflexivas tipo taller y conversatorios dirigidos a estudiantes, padres de familia, docentes y personal administrativo. Las actividades se desarrollarán durante la jornada escolar, de acuerdo con las directrices impartidas por la Secretaría de Salud y Protección Social, a través de la supervisión del contrato, y el cronograma que se establezca con la institución educativa.	7%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL, se ejecutó durante el mes, el programa *"Parchémonos la vida" Zonas de Orientación Escolar.* El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del presente informe de supervisión. Evidencias soportadas se encuentran en su respectiva carpeta magnética del contrato.
1.12. Ejecutar el programa "Parchémonos la Vida – Zonas de Orientación Escolar" en la Institución Educativa Isolda Echavarría, durante un período de quince (15) meses, mediante el desarrollo de las siguientes actividades: intervenciones individuales de escucha activa, orientación y canalización a las problemáticas de salud mental;	7%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL, se ejecutó durante el mes, el programa *"Parchémonos la vida" Zonas de Orientación Escolar.* El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del presente informe de supervisión.

conformación de grupos de apoyo en las temáticas identificadas; realización de actividades reflexivas tipo taller y conversatorios dirigidos a estudiantes, padres de familia, docentes y personal administrativo. Las actividades se desarrollarán durante la jornada escolar, de acuerdo con las directrices impartidas por la Secretaría de Salud y Protección Social, a través de la supervisión del contrato, y el cronograma que se establezca con la institución educativa.		Evidencias soportadas se encuentran en su respectiva carpeta magnética del contrato.
1.13. Ejecutar el programa "Parchémonos la Vida – Zonas de Orientación Escolar" en la Institución Educativa John F. Kennedy, durante un período de quince (15) meses, mediante el desarrollo de las siguientes actividades: intervenciones individuales de escucha activa, orientación y canalización a las problemáticas de salud mental; conformación de grupos de apoyo en las temáticas identificadas; realización de actividades reflexivas tipo taller y conversatorios dirigidos a estudiantes, padres de familia, docentes y personal administrativo. Las actividades se desarrollarán durante la jornada escolar, de acuerdo con las directrices impartidas por la Secretaría de Salud y Protección Social, a través de la supervisión del contrato, y el cronograma que se establezca con la institución educativa.	7%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL, se ejecutó durante el mes, el programa *"Parchémonos la vida" Zonas de Orientación Escolar.* El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del presente informe de supervisión. Evidencias soportadas se encuentran en su respectiva carpeta magnética del contrato.

1.14. Ejecutar el programa "Parchémonos la Vida – Zonas de Orientación Escolar" en la Institución Educativa Juan Nepomuceno Cadavid, durante un período de quince (15) meses, mediante el desarrollo de las siguientes actividades: intervenciones individuales de escucha activa, orientación y canalización a las problemáticas de salud mental; conformación de grupos de apoyo en las temáticas identificadas; realización de actividades reflexivas tipo taller y conversatorios dirigidos a estudiantes, padres de familia, docentes y personal administrativo. Las actividades se desarrollarán durante la jornada escolar, de acuerdo con las directrices impartidas por la Secretaría de Salud y Protección Social, a través de la supervisión del contrato, y el cronograma que se establezca con la institución educativa.	7%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL, se ejecutó durante el mes, el programa *"Parchémonos la vida" Zonas de Orientación Escolar.* El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del presente informe de supervisión. Evidencias soportadas se encuentran en su respectiva carpeta magnética del contrato.
1.15. Ejecutar el programa "Parchémonos la Vida – Zonas de Orientación Escolar" en la Institución Educativa Loma Linda, durante un período de quince (15) meses, mediante el desarrollo de las siguientes actividades: intervenciones individuales de escucha activa, orientación y canalización a las problemáticas de salud mental; conformación de grupos de apoyo en las temáticas identificadas; realización de actividades reflexivas tipo taller y conversatorios dirigidos a estudiantes, padres de familia, docentes y personal administrativo.	7%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL, se ejecutó durante el mes, el programa *"Parchémonos la vida" Zonas de Orientación Escolar.* El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del presente informe de supervisión. Evidencias soportadas se encuentran en su respectiva carpeta magnética del contrato.

Las actividades se desarrollarán durante la jornada escolar, de acuerdo con las directrices impartidas por la Secretaría de Salud y Protección Social, a través de la supervisión del contrato, y el cronograma que se establezca con la institución educativa.		
1.16. Ejecutar el programa "Parchémonos la Vida – Zonas de Orientación Escolar" en la Institución Educativa Los Gómez, durante un período de quince (15) meses, mediante el desarrollo de las siguientes actividades: intervenciones individuales de escucha activa, orientación y canalización a las problemáticas de salud mental; conformación de grupos de apoyo en las temáticas identificadas; realización de actividades reflexivas tipo taller y conversatorios dirigidos a estudiantes, padres de familia, docentes y personal administrativo. Las actividades se desarrollarán durante la jornada escolar, de acuerdo con las directrices impartidas por la Secretaría de Salud y Protección Social, a través de la supervisión del contrato, y el cronograma que se establezca con la institución educativa.	7%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL, se ejecutó durante el mes, el programa *"Parchémonos la vida" Zonas de Orientación Escolar.* El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del presente informe de supervisión. Evidencias soportadas se encuentran en su respectiva carpeta magnética del contrato.
1.17. Ejecutar el programa "Parchémonos la Vida – Zonas de Orientación Escolar" en la Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento, durante un período de quince (15) meses, mediante el desarrollo de las siguientes actividades: intervenciones individuales de escucha activa, orientación y	7%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL, se ejecutó durante el mes, el programa *"Parchémonos la vida" Zonas de Orientación Escolar.* El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del presente informe de

canalización a las problemáticas de salud mental; conformación de grupos de apoyo en las temáticas identificadas; realización de actividades reflexivas tipo taller y conversatorios dirigidos a estudiantes, padres de familia, docentes y personal administrativo. Las actividades se desarrollarán durante la jornada escolar, de acuerdo con las directrices impartidas por la Secretaría de Salud y Protección Social, a través de la supervisión del contrato, y el cronograma que se establezca con la institución educativa.		supervisión. Evidencias soportadas se encuentran en su respectiva carpeta magnética del contrato.
1.18. Ejecutar el programa "Parchémonos la Vida – Zonas de Orientación Escolar" en la Institución Educativa Marcelina Saldarriaga, durante un período de quince (15) meses, mediante el desarrollo de las siguientes actividades: intervenciones individuales de escucha activa, orientación y canalización a las problemáticas de salud mental; conformación de grupos de apoyo en las temáticas identificadas; realización de actividades reflexivas tipo taller y conversatorios dirigidos a estudiantes, padres de familia, docentes y personal administrativo. Las actividades se desarrollarán durante la jornada escolar, de acuerdo con las directrices impartidas por la Secretaría de Salud y Protección Social, a través de la supervisión del contrato, y el cronograma que se establezca con la institución educativa.	7%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL, se ejecutó durante el mes, el programa *"Parchémonos la vida" Zonas de Orientación Escolar.* El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del presente informe de supervisión. Evidencias soportadas se encuentran en su respectiva carpeta magnética del contrato.

1.19. Ejecutar el programa "Parchémonos la Vida – Zonas de Orientación Escolar" en la Institución Educativa María Jesús Mejía, durante un período de quince (15) meses, mediante el desarrollo de las siguientes actividades: intervenciones individuales de escucha activa, orientación y canalización a las problemáticas de salud mental; conformación de grupos de apoyo en las temáticas identificadas; realización de actividades reflexivas tipo taller y conversatorios dirigidos a estudiantes, padres de familia, docentes y personal administrativo. Las actividades se desarrollarán durante la jornada escolar, de acuerdo con las directrices impartidas por la Secretaría de Salud y Protección Social, a través de la supervisión del contrato, y el cronograma que se establezca con la institución educativa.	7%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL, se ejecutó durante el mes, el programa *"Parchémonos la vida" Zonas de Orientación Escolar.* El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del presente informe de supervisión. Evidencias soportadas se encuentran en su respectiva carpeta magnética del contrato.
1.20. Ejecutar el programa "Parchémonos la Vida – Zonas de Orientación Escolar" en la Institución Educativa María Josefa Escobar, durante un período de quince (15) meses, mediante el desarrollo de las siguientes actividades: intervenciones individuales de escucha activa, orientación y canalización a las problemáticas de salud mental; conformación de grupos de apoyo en las temáticas identificadas; realización de actividades reflexivas tipo taller y conversatorios dirigidos a estudiantes, padres de familia, docentes y personal administrativo. Las actividades se desarrollarán	7%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL, se ejecutó durante el mes, el programa *"Parchémonos la vida" Zonas de Orientación Escolar.* El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del presente informe de supervisión. Evidencias soportadas se encuentran en su respectiva carpeta magnética del contrato.

durante la jornada escolar, de acuerdo con las directrices impartidas por la Secretaría de Salud y Protección Social, a través de la supervisión del contrato, y el cronograma que se establezca con la institución educativa.		
1.21. Ejecutar el programa "Parchémonos la Vida – Zonas de Orientación Escolar" en la Institución Educativa Oreste Sindice, durante un período de quince (15) meses, mediante el desarrollo de las siguientes actividades: intervenciones individuales de escucha activa, orientación y canalización a las problemáticas de salud mental; conformación de grupos de apoyo en las temáticas identificadas; realización de actividades reflexivas tipo taller y conversatorios dirigidos a estudiantes, padres de familia, docentes y personal administrativo. Las actividades se desarrollarán durante la jornada escolar, de acuerdo con las directrices impartidas por la Secretaría de Salud y Protección Social, a través de la supervisión del contrato, y el cronograma que se establezca con la institución educativa.	7%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL, se ejecutó durante el mes, el programa *"Parchémonos la vida" Zonas de Orientación Escolar.* El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del presente informe de supervisión. Evidencias soportadas se encuentran en su respectiva carpeta magnética del contrato.
1.22. Ejecutar el programa "Parchémonos la Vida – Zonas de Orientación Escolar" en la Institución Educativa Pedro Estrada, durante un período de quince (15) meses, mediante el desarrollo de las siguientes actividades: intervenciones individuales de escucha activa, orientación y canalización a las problemáticas de salud mental;	7%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL, se ejecutó durante el mes, el programa *"Parchémonos la vida" Zonas de Orientación Escolar.* El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del presente informe de supervisión.

conformación de grupos de apoyo en las temáticas identificadas; realización de actividades reflexivas tipo taller y conversatorios dirigidos a estudiantes, padres de familia, docentes y personal administrativo. Las actividades se desarrollarán durante la jornada escolar, de acuerdo con las directrices impartidas por la Secretaría de Salud y Protección Social, a través de la supervisión del contrato, y el cronograma que se establezca con la institución educativa.		Evidencias soportadas se encuentran en su respectiva carpeta magnética del contrato.
1.23. Ejecutar el programa "Parchémonos la Vida – Zonas de Orientación Escolar" en la Institución Educativa San José, durante un período de quince (15) meses, mediante el desarrollo de las siguientes actividades: intervenciones individuales de escucha activa, orientación y canalización a las problemáticas de salud mental; conformación de grupos de apoyo en las temáticas identificadas; realización de actividades reflexivas tipo taller y conversatorios dirigidos a estudiantes, padres de familia, docentes y personal administrativo. Las actividades se desarrollarán durante la jornada escolar, de acuerdo con las directrices impartidas por la Secretaría de Salud y Protección Social, a través de la supervisión del contrato, y el cronograma que se establezca con la institución educativa.	7%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL, se ejecutó durante el mes, el programa *"Parchémonos la vida" Zonas de Orientación Escolar.* El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del presente informe de supervisión. Evidencias soportadas se encuentran en su respectiva carpeta magnética del contrato.

1.24. Ejecutar el programa "Parchémonos la Vida – Zonas de Orientación Escolar" en la Institución Educativa Simón Bolívar, durante un período de quince (15) meses, mediante el desarrollo de las siguientes actividades: intervenciones individuales de escucha activa, orientación y canalización a las problemáticas de salud mental; conformación de grupos de apoyo en las temáticas identificadas; realización de actividades reflexivas tipo taller y conversatorios dirigidos a estudiantes, padres de familia, docentes y personal administrativo. Las actividades se desarrollarán durante la jornada escolar, de acuerdo con las directrices impartidas por la Secretaría de Salud y Protección Social, a través de la supervisión del contrato, y el cronograma que se establezca con la institución educativa.	7%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL, se ejecutó durante el mes, el programa *"Parchémonos la vida" Zonas de Orientación Escolar.* El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del presente informe de supervisión. Evidencias soportadas se encuentran en su respectiva carpeta magnética del contrato.

1.25 Realizar veinticuatro (24) ferias "Parchémonos la vida", en cada una de estas ferias se desarrollarán las siguientes actividades: sensibilización y capacitación en torno a los programas de salud pública, cada sensibilización y capacitación tendrá una duración mínima de cuatro horas. Las ferias se realizarán en barrios, veredas y otros sectores de la comunidad y se contará con la presencia y despliegue permanente del equipo de salud pública	4%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL, se ejecutó una feria "Parchémonos la vida". con sensibilización y capacitación en torno a los programas de salud pública, con una duración mínima de cuatro horas. El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del presente informe de supervisión. Evidencias soportadas se encuentran en su respectiva carpeta magnética del contrato.
1.26 Realizar dieciocho (18) ferias "Parchémonos la Vida" en la cual se desarrollarán las siguientes actividades: promoción de la salud mental y cuidado de la vida, prevención e identificación de la conducta suicida, promoción de la empatía, y promoción y atención en salud mental, además se dispondrá de varios estands de sensibilización frente a estos temas, con una duración mínima de cuatro horas en Instituciones Públicas y/o privadas.	6%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL, se ejecutó una feria "Parchémonos la vida". con promoción de la salud mental y cuidado de la vida, prevención e identificación de la conducta suicida, promoción de la empatía, y promoción y atención en salud mental, con una duración mínima de cuatro horas. El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del presente informe de supervisión. Evidencias soportadas se encuentran en su respectiva carpeta magnética del contrato.

1.27 Conmemorar el Día Mundial de la Prevención de la Conducta Suicida, en el marco de la estrategia "Parchémonos la Vida" en los años 2026 y 2027, de conformidad con las directrices impartidas por la Secretaría de Salud y Protección Social. Incluye toda la logística e insumos necesarios para su desarrollo, con una duración mínima de cuatro horas.	0%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL no se tiene programada esta actividad. El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del presente informe de supervisión. Evidencias soportadas se encuentran en su respectiva carpeta magnética del contrato.
1.28 Conmemorar el Día Mundial de la Prevención del acoso escolar o bullying, en el marco de la estrategia "parchémonos la vida" en el año 2027, de conformidad con las directrices impartidas por la Secretaría de Salud y Protección Social, incluye toda la logística e insumos necesarios para su desarrollo, con una duración mínima de cuatro horas.	0%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL no se tiene programada esta actividad. El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del presente informe de supervisión. Evidencias soportadas se encuentran en su respectiva carpeta magnética del contrato.
1.29 Conmemorar el Día Mundial de la salud mental, en el mes de octubre, en los años 2026 y 2027, en el marco de la estrategia "Parchémonos la Vida", de acuerdo con las directrices impartidas por la Secretaría de Salud y Protección Social. Incluye toda la logística e insumos necesarios para su desarrollo, con una duración mínima de cuatro horas.	0%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL no se tiene programada esta actividad. El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del presente informe de supervisión. Evidencias soportadas se encuentran en su respectiva carpeta magnética del contrato.

1.30 Realizar el concurso pedagógico de cortometrajes en el marco de la estrategia "Festival Un Filminuto por la Vida" en los años 2026 y 2027, en dos categorías: entorno educativo y entorno comunitario. La actividad tendrá como propósito promover la salud mental, la sana convivencia, el cuidado de la vida y la prevención del suicidio, conforme a las directrices de la Secretaría de Salud y Protección Social. Incluye toda la logística e insumos necesarios para su desarrollo.	0%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL no se tiene programada esta actividad. El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del presente informe de supervisión. Evidencias soportadas se encuentran en su respectiva carpeta magnética del contrato.
1.31 Realizar dos (2) ferias "parchémonos la vida" para la promoción y cuidado de la salud mental de las personas con discapacidad mental y sus cuidadores, en el año 2027, a través de experiencias reflexivas que contribuyan a la salud mental a este grupo poblacional, conforme a las directrices impartidas por la Secretaría de Salud y Protección Social. Incluye toda la logística e insumos necesarios para su desarrollo, con una duración mínima de cuatro horas.	0%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL no se tiene programada esta actividad. El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del presente informe de supervisión. Evidencias soportadas se encuentran en su respectiva carpeta magnética del contrato.
1.32 Realizar siete (7) actividades "parchémonos la vida con los abuelos" para la promoción y cuidado de la salud mental del adulto mayor, a través de experiencias significativas y reflexivas que dignifiquen a este grupo poblacional, se desarrolla la actividad de acuerdo con las directrices de la Secretaría de Salud y Protección Social, incluye toda la logística e insumos necesarios para su desarrollo, con	0%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL no se tiene programada esta actividad. El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del presente informe de supervisión. Evidencias soportadas se encuentran en su respectiva carpeta magnética del

una duración mínima de dos horas.		contrato.
1.33 Realizar quince (15) tertulias "parchémonos juntos la vida" para el fortalecimiento de vínculos familiares y conexiones vitales, prevención de la conducta suicida, en la población general, se desarrolla la actividad de acuerdo con las directrices de la Secretaría de Salud y Protección Social, incluye toda la logística e insumos necesarios para su desarrollo, con una duración mínima de una hora y media.	0%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL no se tiene programada esta actividad. El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del presente informe de supervisión. Evidencias soportadas se encuentran en su respectiva carpeta magnética del contrato.
1.34 Realizar doce (12) encuentros de docentes, participantes del proyecto "Hagamos Juntos la Maleta" para promover el involucramiento parental, el apego positivo, fortalecimiento del entorno familiar y escolar como entornos protectores para contribuir a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, se intervendrá (6) instituciones educativas y cada una recibirá dos (2) encuentros, con una duración mínima de 45 minutos.	0%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL no se tiene programada esta actividad. El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del presente informe de supervisión. Evidencias soportadas se encuentran en su respectiva carpeta magnética del contrato.

1.35 Realizar treinta (30) encuentros con padres o cuidadores, participantes del proyecto "Hagamos Juntos la Maleta, para promover el involucramiento parental, el apego positivo, fortalecimiento del entorno familiar y escolar como entornos protectores para contribuir a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, se intervendrá seis (6) instituciones educativas y cada una recibirá cinco (5) encuentro, con una duración mínima de 45 minutos.	0%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL no se tiene programada esta actividad. El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del presente informe de supervisión. Evidencias soportadas se encuentran en su respectiva carpeta magnética del contrato.
1.36 Realizar ciento ocho (108) encuentros con estudiantes participantes del proyecto "Hagamos Juntos la Maleta" segunda cohorte, que tiene como objetivo promover el involucramiento parental, el apego positivo, fortalecimiento del entorno familiar y escolar como entornos protectores para contribuir a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, se intervendrá seis (6) instituciones educativas, cada una participa con tres (3) grupos y cada grupo recibirá 6 encuentros, con una duración mínima de 45 minutos.	2%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL se realizó 2 encuentros con estudiantes del proyecto "Hagamos Juntos la Maleta" de instituciones educativas del municipio, con una duración mínima de 45 minutos. El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del presente informe de supervisión. Evidencias soportadas se encuentran en su respectiva carpeta magnética del contrato.
1.37 Realizar seis (6) encuentros tipo picnic con padres o cuidadores e hijos, participantes del proyecto "Hagamos Juntos la Maleta" segunda cohorte con el objeto de realizar fortalecimiento de vínculos afectivos, con una duración mínima de dos horas.	0%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL no se tiene programada esta actividad. El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del presente informe de supervisión.

		Evidencias soportadas se encuentran en su respectiva carpeta magnética del contrato.
1.38 Desarrollar por veinte (20) meses el Proyecto "La Tribu te Cuida" que tiene como objetivo realizar acompañamiento a las personas y familias que han pasado por problemas en salud mental, por medio de llamadas telefónicas, agendamiento y visitas domiciliarias, la actividad incluye toda la logística e insumos necesarios para su desarrollo, de acuerdo a los tiempos establecidos en la guía de implementación.	5%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL se ejecutó 1 mes del Proyecto "La Tribu te Cuida" con acompañamiento a las personas y familias con problemas en salud mental, por medio de llamadas telefónicas, agendamiento y visitas domiciliarias. El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del presente informe de supervisión. Evidencias soportadas se encuentran en su respectiva carpeta magnética del contrato.
1.39 Desarrollar el Proyecto "La Tribu te Cuida" a través de veinte (20) encuentros para el fortalecimiento de las habilidades para la vida, conexiones vitales, motivación por la vida para contribuir a mitigar la conducta suicida, se debe desarrollar con enfoque de género, la actividad incluye toda la logística e insumos necesarios para su desarrollo, con una duración mínima de 1 hora.	0%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL no se tiene programada esta actividad. El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del presente informe de supervisión. Evidencias soportadas se encuentran en su respectiva carpeta magnética del contrato.

1.40 Desarrollar el Proyecto "La Tribu te Cuida" por medio de ciento ochenta (180) talleres o actividades psicoeducativas para la promoción de la salud mental, habilidades para la vida, prevención de problemas mentales e identificación de trastornos mentales, cada intervención será mínimo de una hora, este proyecto está dirigido a los diferentes entornos y grupos poblacionales.	4%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL se realizó 8 talleres psicoeducativas para la promoción de la salud mental, habilidades para la vida, prevención de problemas mentales e identificación de trastornos mentales, con una duración mínimo de una hora. El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del presente informe de supervisión. Evidencias soportadas se encuentran en su respectiva carpeta magnética del contrato.
1.41 Realizar cuarenta (40) videos foros para la reducción del estigma y prejuicio hacia las personas con diagnóstico de trastorno o enfermedad mental, bajo el Proyecto "La Tribu te Cuida" de acuerdo con las directrices de la Secretaría de Salud, con una duración mínima de 40 minutos.	3%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL se ejecutó 1 video foro bajo el Proyecto "La Tribu te Cuida", con una duración mínima de 40 minutos. El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del presente informe de supervisión. Evidencias soportadas se encuentran en su respectiva carpeta magnética del contrato.
1.42 Desarrollar el programa "Parchémonos la vida" Centro de escucha modalidad fija en la comuna 1, durante 16 meses en la comunidad priorizada por la Secretaría de Salud y Protección Social, donde se realicen acciones	6%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL se ejecutó 1 mes del programa "Parchémonos la vida" Centro de escucha modalidad fija en la comuna 1.

de escucha activa a los usuarios que lo requieran, se debe contar con espacio adecuado para la escucha, orientación y canalización a los servicios que se requiera, el programa se desarrolla de acuerdo con la guía de implementación de la Secretaría de Salud y Protección Social, la prestación del servicio debe realizarse mínimamente de lunes a viernes de 9 am a 5 pm y sábados medio día (este horario podrá ser flexible de acuerdo a las necesidades de la comunidad)		El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del presente informe de supervisión. Evidencias soportadas se encuentran en su respectiva carpeta magnética del contrato.
1.43 Desarrollar el programa "Parchémonos la vida" Centro de escucha modalidad fija comuna 2, durante 16 meses, en la comunidad priorizada por la Secretaría de Salud y Protección Social, donde se realicen acciones de escucha activa a los usuarios que lo requieran, se debe contar con espacio adecuado para la escucha, orientación y canalización a los servicios que se requiera, el programa se desarrolla de acuerdo con la guía de implementación de la Secretaría de Salud y Protección Social, la prestación del servicio debe realizarse mínimamente de lunes a viernes de 9 am a 5 pm y sábados medio día (este horario podrá ser flexible de acuerdo a las necesidades de la comunidad).	6%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL se ejecutó 1 mes del programa "Parchémonos la vida" Centro de escucha modalidad fija en la comuna 2. El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del presente informe de supervisión. Evidencias soportadas se encuentran en su respectiva carpeta magnética del contrato.
1.44 Desarrollar el programa "Parchémonos la vida" Centro de escucha modalidad fija en la comuna 3, durante 16 meses en la comunidad priorizada por la Secretaría de Salud y Protección Social, donde se realicen acciones de escucha activa a los usuarios	6%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL se ejecutó 1 mes del programa "Parchémonos la vida" Centro de escucha modalidad fija en la comuna 3.

que lo requieran, se debe contar con espacio adecuado para la escucha, orientación y canalización a los servicios que se requiera, el programa se desarrolla de acuerdo con la guía de implementación de la Secretaría de Salud y Protección Social, la prestación del servicio debe realizarse mínimamente de lunes a viernes de 9 am a 5 pm y sábados medio día (este horario podrá ser flexible de acuerdo a las necesidades de la comunidad)		El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del presente informe de supervisión. Evidencias soportadas se encuentran en su respectiva carpeta magnética del contrato.
1.45 Desarrollar el programa "Parchémonos la vida" Centro de escucha modalidad fija comuna 4, durante 16 meses, en la comunidad priorizada por la Secretaría de Salud y Protección Social, donde se realicen acciones de escucha activa a los usuarios que lo requieran, se debe contar con espacio adecuado para la escucha, orientación y canalización a los servicios que se requiera, el programa se desarrolla de acuerdo con la guía de implementación de la Secretaría de Salud y Protección Social, la prestación del servicio debe realizarse mínimamente de lunes a viernes de 9 am a 5 pm y sábados medio día (este horario podrá ser flexible de acuerdo a las necesidades de la comunidad)	6%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL se ejecutó 1 mes del programa "Parchémonos la vida" Centro de escucha modalidad fija en la comuna 4. El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del presente informe de supervisión. Evidencias soportadas se encuentran en su respectiva carpeta magnética del contrato.
1.46 Desarrollar el programa "Parchémonos la vida" Centro de escucha modalidad fija comuna 5, durante 16 meses, en la comunidad priorizada por la Secretaría de Salud y Protección Social, donde se realicen acciones de escucha activa a los usuarios que lo requieran, se debe contar con	6%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL se ejecutó 1 mes del programa "Parchémonos la vida" Centro de escucha modalidad fija en la comuna 5. El porcentaje de ejecución

espacio adecuado para la escucha, orientación y canalización a los servicios que se requiera, el programa se desarrolla de acuerdo con la guía de implementación de la Secretaría de Salud y Protección Social, la prestación del servicio debe realizarse mínimamente de lunes a viernes de 9 am a 5 pm y sábados medio día (este horario podrá ser flexible de acuerdo a las necesidades de la comunidad)		es acumulado a la fecha del presente informe de supervisión. Evidencias soportadas se encuentran en su respectiva carpeta magnética del contrato.
1.47 Desarrollar el programa "Parchémonos la vida" Centro de escucha modalidad fija comuna 6, durante 16 meses, en la comunidad priorizada por la Secretaría de Salud y Protección Social, donde se realicen acciones de escucha activa a los usuarios que lo requieran, se debe contar con espacio adecuado para la escucha, orientación y canalización a los servicios que se requiera, el programa se desarrolla de acuerdo con la guía de implementación de la Secretaría de Salud y Protección Social, la prestación del servicio debe realizarse mínimamente de lunes a viernes de 9 am a 5 pm y sábados medio día (este horario podrá ser flexible de acuerdo a las necesidades de la comunidad)	6%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL se ejecutó 1 mes del programa "Parchémonos la vida" Centro de escucha modalidad fija en la comuna 6. El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del presente informe de supervisión. Evidencias soportadas se encuentran en su respectiva carpeta magnética del contrato.
1.48 Desarrollar el programa "Parchémonos la vida" Centro de escucha modalidad fija comuna 7, durante 16 meses, en la comunidad priorizada por la Secretaría de Salud y Protección Social, donde se realicen acciones de escucha activa a los usuarios que lo requieran, se debe contar con espacio adecuado para la escucha,	6%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL se ejecutó 1 mes del programa "Parchémonos la vida" Centro de escucha modalidad fija en la comuna 7. El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del

orientación y canalización a los servicios que se requiera, el programa se desarrolla de acuerdo con la guía de implementación de la Secretaría de Salud y Protección Social, la prestación del servicio debe realizarse mínimamente de lunes a viernes de 9 am a 5 pm y sábados medio día (este horario podrá ser flexible de acuerdo a las necesidades de la comunidad)		presente informe de supervisión. Evidencias soportadas se encuentran en su respectiva carpeta magnética del contrato.
1.49 Desarrollar el programa "Parchémonos la vida "Centro de escucha modalidad móvil en el Corregimiento El Manzanillo durante 16 meses, en la comunidad priorizada por la Secretaría de Salud y Protección Social, donde se realicen acciones de escucha activa a los usuarios que lo requieran, se debe contar con espacio adecuado para la escucha, orientación y canalización a los servicios que se requiera, el programa se desarrolla de acuerdo con la guía de implementación de la Secretaría de Salud y Protección Social, la prestación del servicio debe realizarse mínimamente de lunes a viernes de 9 am a 5 pm y sábados medio día (este horario podrá ser flexible de acuerdo a las necesidades de la comunidad)	6%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL se ejecutó 1 mes del programa "Parchémonos la vida" Centro de escucha modalidad móvil en el Corregimiento. El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del presente informe de supervisión. Evidencias soportadas se encuentran en su respectiva carpeta magnética del contrato.
1.50 Realizar ciento ocho (108) encuentros educativos y reflexivos con los estudiantes participantes del proyecto "Todos somos la Tribu" que tiene como objetivo promover el desarrollo positivo adolescente para fortalecer capacidades y competencias psicosociales en esta población, se intervendrá seis (6) instituciones	0%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL no se ejecutó esta actividad. El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del presente informe de supervisión. Evidencias soportadas se

educativas, cada una participará con tres (3) grupos de estudiantes y cada grupo recibirá seis (6) encuentros, con una duración mínima de una hora.		encuentran en su respectiva carpeta magnética del contrato.
1.51 Realizar doce (12) encuentros con padres o cuidadores de los estudiantes participantes del proyecto "Todos somos la Tribu" que tiene como objetivo promover el desarrollo positivo adolescente para fortalecer capacidades y competencias psicosociales en esta población, se intervendrá seis (6) instituciones educativas y cada una recibirá dos (2) encuentros, con una duración mínima de una hora.	0%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL no se ejecutó esta actividad. El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del presente informe de supervisión. Evidencias soportadas se encuentran en su respectiva carpeta magnética del contrato.
1.52 Realizar doce (12) encuentros de docentes participantes del proyecto "Todos somos la Tribu" que tiene como objetivo promover el desarrollo positivo adolescente para fortalecer capacidades y competencias psicosociales en esta población, se intervendrá seis (6) instituciones educativas y cada una recibirá dos (2) encuentros, con una duración mínima de una hora.	0%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL no se ejecutó esta actividad. El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del presente informe de supervisión. Evidencias soportadas se encuentran en su respectiva carpeta magnética del contrato.
1.53 Realizar dieciocho (18) salidas tipo convivencia reflexiva con los estudiantes participantes del proyecto "Todos somos la Tribu" que tiene como objetivo promover el desarrollo positivo adolescente para fortalecer capacidades y competencias psicosociales en esta población, se intervendrá seis (6) instituciones educativas, cada una participará con tres (3) grupos de estudiantes para un total de 18	0%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL no se tiene programada esta actividad. El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del presente informe de supervisión. Evidencias soportadas se encuentran en su respectiva

grupos intervenidos, con una duración de un día.		carpeta magnética del contrato.
1.54 Realizar el cierre del Proyecto "Todos somos la Tribu", hacia un proyecto de vida saludable, por medio de seis (6) encuentros psicoeducativos bajo la metodología picnic, para la comunidad educativa participante, uno por cada institución, con una duración de 3 a 4 horas.	0%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL no se tiene programada esta actividad. El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del presente informe de supervisión. Evidencias soportadas se encuentran en su respectiva carpeta magnética del contrato.
1.55 Desarrollar la estrategia "La Tribu te cuida, todos por las mujeres" para fortalecer la salud mental de las mujeres, por medio de realizar treinta y dos (32) estand educativos y reflexivos en diferentes entornos, con una duración mínima de dos horas.	0%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL no se ejecutó esta actividad. El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del presente informe de supervisión. Evidencias soportadas se encuentran en su respectiva carpeta magnética del contrato.
1.56 Apoyar a la Secretaría de Salud y Protección Social por 16 meses en el proceso de seguimiento y actualización de la política de salud mental de acuerdo a las directrices del Municipio de Itagüí y lineamientos del Ministerio de Salud y Gobernación de Antioquia.	6%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL se ejecutó 1 mes del proceso de seguimiento y actualización de la política de salud mental de acuerdo a las directrices del Municipio de Itagüí y lineamientos del Ministerio de Salud y Gobernación de Antioquia. El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del

		presente informe de supervisión. Evidencias soportadas se encuentran en su respectiva carpeta magnética del contrato.
1.57 Realizar seis (6) ferias "parchémonos la vida, vivamos juntos la navidad" enfocado en la prevención y moderación del consumo de bebidas alcohólicas, prevención de riñas y violencias, fortalecimiento de vínculos afectivos y convivencia ciudadana, con una duración mínima de tres horas.	0%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL no se tiene programada esta actividad. El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del presente informe de supervisión. Evidencias soportadas se encuentran en su respectiva carpeta magnética del contrato.
1.58 Realizar seis (6) encuentros formativos de la Red Protectora donde se fortalezca los conocimientos y habilidades de los equipos psicosociales y comunidad en general de la promoción de la salud mental, la identificación y prevención de trastornos mentales, conducta suicida, entre otros temas de interés, con una duración mínima de tres horas.	0%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL no se tiene programada esta actividad. El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del presente informe de supervisión. Evidencias soportadas se encuentran en su respectiva carpeta magnética del contrato.
1.59 Realizar setecientas (700) visitas de caracterización y/o seguimiento por auxiliar de enfermería (con certificación de competencias en vacunación) a las familias reportadas, priorizadas o según la necesidad identificada por parte de la Secretaría de Salud y	0%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL no se tiene programada esta actividad. El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del presente informe de

Protección Social. Las visitas se realizan en el entorno hogar con una duración mínima de 15 minutos por visita. La auxiliar de enfermería debe realizar una previa identificación de población con esquema de vacunación incompleto y realizar (5) jornadas de vacunación en los hogares previamente identificados, cada jornada con una duración mínima de una hora.		supervisión. Evidencias soportadas se encuentran en su respectiva carpeta magnética del contrato.
1.60 Realizar gestión de canalizaciones institucionales, intersectoriales o comunitarias, dirigidas a responder las necesidades específicas detectadas en el proceso de caracterización, seguimiento o intervención en salud pública en el entorno hogar. Incluye dos (2) encuentros en el año con los actores de instituciones, entidades o dependencias para darle trámite y gestionar canalizaciones y oferta para la comunidad con convocatoria previa	0%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL no se ejecutó esta actividad. El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del presente informe de supervisión. Evidencias soportadas se encuentran en su respectiva carpeta magnética del contrato.
1.61 Ejecutar 500 visitas domiciliarias inicial o de seguimiento por parte del médico general, dirigidas a familias que han sido remitidas por el auxiliar de enfermería de APS, los demás profesionales en campo o la Secretaría de Salud y Protección Social. Está actividad tendrá una duración mínima de 15 minutos por visita.	0%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL no se tiene programada esta actividad. El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del presente informe de supervisión. Evidencias soportadas se encuentran en su respectiva carpeta magnética del contrato.

1.62 Realizar 500 visitas domiciliarias inicial o de seguimiento por parte del profesional en psicología, dirigidas a familias remitidas por el auxiliar de enfermería, los demás profesionales en campo o la Secretaría de Salud y Protección Social, con el propósito de identificar factores de riesgo psicosocial y establecer planes de cuidado para cada familia. Está actividad tendrá una duración mínima de 15 minutos por visita.	0%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL no se tiene programada esta actividad. El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del presente informe de supervisión. Evidencias soportadas se encuentran en su respectiva carpeta magnética del contrato.
1.63 Realizar (18) encuentros comunitarios de tipo vivenciales con las familias del Municipio. Los encuentros se realizarán con enfoque artístico, recreativo o literario. Cada actividad comunitaria tendrá una duración mínima de una (1) hora.	0%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL no se tiene programada esta actividad. El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del presente informe de supervisión. Evidencias soportadas se encuentran en su respectiva carpeta magnética del contrato.
1.64. Realizar cinco (5) jornadas de salud con enfoque educativo y preventivo en el entorno comunitario en un barrio o vereda priorizado por la Secretaría de Salud y Protección Social. Cada actividad comunitaria tendrá una duración mínima de dos (2) horas.	0%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL no se tiene programada esta actividad. El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del presente informe de supervisión. Evidencias soportadas se encuentran en su respectiva carpeta magnética del contrato.

1.65. Realizar 400 visitas domiciliarias por fisioterapeuta a los integrantes de las familias identificadas con discapacidad física, patologías que requieran el acompañamiento del profesional y/o cuidadores de personas con discapacidad o adultos mayores con diagnóstico clínico. Está actividad tendrá una duración mínima de 15 minutos por visita.	0%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL no se tiene programada esta actividad. El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del presente informe de supervisión. Evidencias soportadas se encuentran en su respectiva carpeta magnética del contrato.
1.66. Ejecutar diez (10) encuentros de tipo formativos y/o vivenciales con la comunidad en general en promoción y prevención de la salud física con el fin de disminuir los factores de riesgo en salud. Cada actividad comunitaria tendrá una duración mínima de una (1) hora.	0%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL no se tiene programada esta actividad. El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del presente informe de supervisión. Evidencias soportadas se encuentran en su respectiva carpeta magnética del contrato.
1.67 Realizar seis (6) ciclos formativos cada uno de tres (3) encuentros con enfoque de crianza amorosa orientado a disminuir el maltrato intrafamiliar de las familias de Itagüí. Cada actividad comunitaria tendrá una duración mínima de 1 hora.	0%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL no se tiene programada esta actividad. El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del presente informe de supervisión. Evidencias soportadas se encuentran en su respectiva carpeta magnética del contrato.

1.68 Realizar seis (6) encuentros de pareja ejecutados en los territorios con mayor prevalencia de casos de violencia de género y/o maltrato intrafamiliar. Cada actividad comunitaria tendrá una duración mínima de 1 hora.	0%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL no se ejecutó esta actividad. El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del presente informe de supervisión. Evidencias soportadas se encuentran en su respectiva carpeta magnética del contrato.
1.69 Realizar seis (6) encuentros de amor propio ejecutados en territorios con mayor prevalencia de casos con riesgo de salud mental. Cada actividad comunitaria tendrá una duración mínima de una (1) hora.	0%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL no se tiene programada esta actividad. El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del presente informe de supervisión. Evidencias soportadas se encuentran en su respectiva carpeta magnética del contrato.
1.70 Realizar ocho (8) encuentros de capacitación al personal en salud, orientado a fortalecer conocimientos enfocado en el eje de gobernanza y gobernabilidad de la salud pública. Cada actividad de capacitación tendrá una duración mínima de 1 hora.	0%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL no se ejecutó esta actividad. El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del presente informe de supervisión. Evidencias soportadas se encuentran en su respectiva carpeta magnética del contrato.
1.71 Gestionar, asesorar, orientar y atender las situaciones reportadas por la comunidad, instituciones	5%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL se realizo 1 mes de Gestionar,

públicas, privadas, organismos de socorro y/o demás entidades municipales que afecten la Salud Mental, las veinticuatro (24) horas del día, siete (7) días a la semana, para lo cual se contará con profesional en psicología veinticuatro (24) horas al día.		asesorar, orientar y atender las situaciones reportadas que afecten la Salud Mental, las veinticuatro (24) horas del día, siete (7) días a la semana. El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del presente informe de supervisión. Evidencias soportadas se encuentran en su respectiva carpeta magnética del contrato.
COMPONENTE 2. TODOS POR UNA SEXUALIDAD SANA E INCLUYENTE		
2.1 Realizar cuatrocientos noventa y cinco (495) talleres en temas de salud sexual y reproductiva, con por lo menos diez (10) personas por taller y una duración mínima de cuarenta minutos, dirigidos a grupos organizados o población general que requiera o solicite la realización de la actividad.	4%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL se realizó 20 talleres en temas de salud sexual y reproductiva, con una duración mínima de cuarenta minutos. El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del presente informe de supervisión. Evidencias soportadas se encuentran en su respectiva carpeta magnética del contrato.
2.2 En el marco de la estrategia "Embajadores de la Salud", realizar en cuatro (4) instituciones educativas, durante dieciséis (16) meses, intervenciones o acciones formativas dirigidos a estudiantes, orientados al empoderamiento y fortalecimiento de conocimiento en salud sexual y reproductiva. Cada	0%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL no se ejecutó esta actividad. El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del presente informe de supervisión.

intervención o acción formativa tendrá una duración mínima de cuarenta minutos.		Evidencias soportadas se encuentran en su respectiva carpeta magnética del contrato.
2.3 Desarrollar sesenta y cuatro (64) intervenciones en temas de Salud Sexual y Reproductiva, con la estrategia servicio de salud amigable "Si querés hablemos" en instituciones educativas, juntas de acción comunal u otras instituciones que movilicen población adolescente y joven, con una duración mínima de 3 horas.	0%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL no se ejecutó esta actividad. El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del presente informe de supervisión. Evidencias soportadas se encuentran en su respectiva carpeta magnética del contrato.
2.4 Realizar ocho (8) jornadas de promoción de la salud sexual y reproductiva dirigida a población en mayor riesgo (trabajadores sexuales, población carcelaria, habitantes de calle, migrantes, hombres que tienen sexo con hombres (HSH) y otras poblaciones de riesgo de la zona rural) con actividades informativas y de tamización en infecciones de transmisión sexual, ITS, cada jornada debe tener una duración efectiva de 4 horas.	0%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL no se tiene programada esta actividad. El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del presente informe de supervisión. Evidencias soportadas se encuentran en su respectiva carpeta magnética del contrato.
2.5 Realizar cuatro (4) jornadas de capacitación en promoción de la seguridad maternal y perinatal, dirigidas a IPS, cada jornada debe tener una duración efectiva de 2 horas.	0%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL no se ejecutó esta actividad. El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del presente informe de supervisión. Evidencias soportadas se encuentran en su respectiva carpeta magnética del

		contrato.
2.6 Desarrollar durante veinte (20) meses acciones de fortalecimiento a redes para la promoción de la salud sexual y reproductiva, identificación y captación temprana de gestantes y prevención de embarazo no deseado, según lineamientos.	0%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL no se ejecutó esta actividad. El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del presente informe de supervisión. Evidencias soportadas se encuentran en su respectiva carpeta magnética del contrato.
2.7 Desarrollar por vigencia la Semana Andina para la prevención del embarazo adolescente de acuerdo con los lineamentos que expida el Ministerio de Salud y Protección Social con los cuales se enmarcará la actividad.	0%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL no se tiene programada esta actividad. El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del presente informe de supervisión. Evidencias soportadas se encuentran en su respectiva carpeta magnética del contrato.
2.8 Realizar dos (2) jornadas de formación en Educación Integral para la Sexualidad, con la participación de por lo menos quince (15) personas por jornada y una duración mínima de dos horas cada uno, dirigida a docentes de instituciones educativas del municipio de Itagüí.	0%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL no se tiene programada esta actividad. El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del presente informe de supervisión. Evidencias soportadas se encuentran en su respectiva carpeta magnética del

		contrato.
2.9 Intervenir a cuatrocientos (400) estudiantes de instituciones educativas del municipio de Itagüí, seleccionadas por la Secretaría de Salud y Protección Social, con experiencia vivencial de bebé simulador y talleres para la prevención del embarazo adolescente.	0%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL no se tiene programada esta actividad. El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del presente informe de supervisión. Evidencias soportadas se encuentran en su respectiva carpeta magnética del contrato.
2.10 Desarrollar durante dieciséis (16) meses acciones de identificación y seguimiento comunitario e institucional para la prevención del embarazo adolescente y embarazo subsecuente.	0%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL no se ejecutó esta actividad. El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del presente informe de supervisión. Evidencias soportadas se encuentran en su respectiva carpeta magnética del contrato.
COMPONENTE 3. TODOS POR LA GESTION DEL CUIDADO Y CALIDAD DE VIDA		
3.1 Realizar setenta y ocho (78) visitas domiciliarias para gestionar el riesgo a personas con Enfermedades Crónicas No transmisibles (ECNT), las cuales serán ejecutadas por un profesional en nutrición y dietética. Las visitas deberán incluir educación familiar, implementación de planes de cuidado familiar, sensibilización a todos los integrantes de la familia y	0%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL no se ejecutó esta actividad. El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del presente informe de supervisión. Evidencias soportadas se encuentran en su respectiva

la canalización o remisión a los servicios de salud si se requiere, de conformidad con los lineamientos establecidos por la Secretaría de Salud y Protección Social, cada visita deberá ser de mínimo cuarenta y cinco minutos de duración.		carpeta magnética del contrato.
3.2 Realizar ciento cuarenta (140) visitas domiciliarias para gestionar el riesgo a personas con enfermedades crónicas no transmisibles, por un profesional en deportes que incluyen educación familiar, implementación de planes de cuidado familiar y sensibilización a todos los integrantes de la familia y canalizar a los servicios de salud si se requiere, cada visita deberá ser de mínimo cuarenta y cinco minutos de duración.	7%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL se realizó 10 visitas domiciliarias para gestionar el riesgo a personas con enfermedades crónicas no transmisibles, por un profesional en deportes, con una duración mínima de cuarenta y cinco minutos. El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del presente informe de supervisión. Evidencias soportadas se encuentran en su respectiva carpeta magnética del contrato.
3.3 Realizar sesenta (60) tomas educativas de prevención del riesgo cardiovascular y promoción de hábitos saludables, donde se propone (4) Stand, con intervención de profesional en deportes, en Nutrición, psicóloga, enfermería y auxiliar de enfermería, incluye tamizaje nutricional en las instituciones educativas de Itagüí, cada toma educativa deberá realizarse de mínimo 3 horas.	3%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL se realizó 2 tomas educativas de prevención del riesgo cardiovascular y promoción de hábitos saludables, con una duración mínimo 3 horas. El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del presente informe de supervisión.

		Evidencias soportadas se encuentran en su respectiva carpeta magnética del contrato.
3.4 Realizar cuarenta (40) actividades experienciales con los niños y niñas de los programas de primera infancia donde se promocionen los buenos hábitos alimentarios, realizando actividades lúdicas y manuales, cada actividad deberá ser de una hora de duración.	0%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL no se tiene programada esta actividad. El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del presente informe de supervisión. Evidencias soportadas se encuentran en su respectiva carpeta magnética del contrato.
3.5 Realizar treinta (30) ciclos formativos, dirigidos a grupos organizados (Escuelas de padres, Juntas de Acción Comunal, Clubes establecidos, entre otros) del municipio de Itagüí, cada uno de ellos deberá cumplir con las siguientes condiciones: *Dos (2) acciones educativas sobre nutrición, orientadas a preparaciones saludables a bajo costo para mantener la salud, las cuales estarán a cargo del Nutricionista y del Técnico en cocina.* *Una (1) acción educativa donde se indiquen tipos de ejercicios para aumentar la actividad física desde casa, la cual estará a cargo del educador físico.* *Cada ciclo deberá tener una duración mínima de una hora.*	0%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL no se ejecutó esta actividad. El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del presente informe de supervisión. Evidencias soportadas se encuentran en su respectiva carpeta magnética del contrato.

3.6 Realizar ochenta (80) Jornadas de Identificación del riesgo cardiovascular en adultos jóvenes y adultos mayores, fortaleciendo la orientación en hábitos de vida saludables o de sensibilización frente a la detección temprana de cáncer de mama, cuello uterino o próstata, la actividad tiene una duración mínima de una hora.	1%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL se realizo 1 Jornadas de Identificación del riesgo cardiovascular con una duración mínima de una hora. El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del presente informe de supervisión. Evidencias soportadas se encuentran en su respectiva carpeta magnética del contrato.
3.7 Organizar y ejecutar dos (2) jornadas conmemorativas (una por vigencia) enfocadas en la prevención del cáncer de cuello uterino, mediante metodologías de sensibilización experiencial. Cada jornada tendrá una intensidad mínima de seis (6) horas y se desarrollará bajo los lineamientos técnicos y la coordinación de la Secretaría de Salud y Protección Social.	0%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL no se ejecutó esta actividad. El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del presente informe de supervisión. Evidencias soportadas se encuentran en su respectiva carpeta magnética del contrato.
3.8 Organizar y ejecutar dos (2) jornadas de movilización social para la conmemoración de la lucha contra el cáncer de mama (una por vigencia), mediante acciones de educación masiva y sensibilización. Estas jornadas emplearán metodologías lúdico-pedagógicas enfocadas en la identificación de factores de riesgo, reconocimiento de signos de alarma y enseñanza de la técnica del autoexamen. La intervención deberá alinearse con las directrices de la Secretaría de	0%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL no se tiene programada esta actividad. El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del presente informe de supervisión. Evidencias soportadas se encuentran en su respectiva carpeta magnética del contrato.

Salud y Protección Social, priorizando la detección temprana, la promoción del tamizaje organizado, el diagnóstico oportuno y la orientación sobre la ruta de atención integral, Cada jornada tendrá una intensidad mínima de ocho (8) horas.		
3.9 Ejecutar dos (2) jornadas de movilización social y sensibilización en el marco del Día Mundial de la Diabetes (una por vigencia), orientadas a la promoción de estilos de vida saludables y la prevención de enfermedades no transmisibles. La intervención se desarrollará un foro y estaciones de salud que integren: educación en alimentación balanceada, fomento de la actividad física y difusión de signos de alerta. Estas jornadas, bajo la coordinación de la Secretaría de Salud y Protección Social, cumpliendo con una intensidad horaria de mínimo cuatro horas por jornada.	0%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL no se tiene programada esta actividad. El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del presente informe de supervisión. Evidencias soportadas se encuentran en su respectiva carpeta magnética del contrato
3.10 Realizar veinticuatro (24) talleres educativos con grupos focales sobre la práctica de actividad física en las enfermedades crónicas no transmisibles o enfermedades huérfanas, cada taller tendrá una duración mínima de cuarenta minutos.	4%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL se realizó 1 talleres educativos con práctica de actividad física en las enfermedades crónicas no transmisibles o huérfanas, con una duración mínima de cuarenta minutos. El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del presente informe de supervisión. Evidencias soportadas se encuentran en su respectiva

		carpeta magnética del contrato.
3.11 Desarrollar doce (12) encuentros denominados "Libres para elegir: Todos sin Tabaco", cada uno con una duración de cuarenta minutos, orientados a la prevención del inicio en el consumo de tabaco y al fortalecimiento de apoyos para la cesación de este hábito.	8%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL se realizó 1 encuentros denominados "Libres para elegir: Todos sin Tabaco", con una duración de cuarenta minutos, orientados a la prevención del inicio en el consumo de tabaco. El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del presente informe de supervisión. Evidencias soportadas se encuentran en su respectiva carpeta magnética del contrato.
3.12 Realizar veinte (20) obras de teatro tipo musical o Flashmob con canción llamativa referente a temas de vida saludable tales como evitar humo de tabaco, higiene del sueño, alimentación saludable y actividad física, cada obra tendrá una duración mínima de veinte minutos.	0%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL no se ejecutó esta actividad. El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del presente informe de supervisión. Evidencias soportadas se encuentran en su respectiva carpeta magnética del contrato.
3.13 Realizar treinta y seis (36) jornadas de identificación de alteraciones bucales en niños y niñas de ocho a diez años de edad mediante tamizaje desarrollado por un auxiliar de odontología o higienista oral, cada jornada tendrá una duración mínima de tres horas.	8%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL se realizó 3 jornadas de identificación de alteraciones bucales en niños y niñas de ocho a diez años de edad cada jornada con una duración mínima de tres horas.

		El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del presente informe de supervisión. Evidencias soportadas se encuentran en su respectiva carpeta magnética del contrato.
3.14 Desarrollar veinte (20) jornadas de identificación de alteraciones visuales a la población Itagüíseña en los diferentes grupos de edades, por parte de un profesional en optometría: Esta actividad incluye la canalización o remisión de la población con alteraciones visuales a las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios para inicio de tratamiento según normativa vigente, cada jornada tendrá una duración mínima de 3 horas.	0%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL no se tiene programada esta actividad. El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del presente informe de supervisión. Evidencias soportadas se encuentran en su respectiva carpeta magnética del contrato
3.15 Realizar cuarenta y dos (42) jornadas en entornos laborales o comunitarios en el municipio de Itagüí sobre prevención de las enfermedades cardiovasculares, cáncer de mama, cáncer de útero y cáncer de próstata, cada jornada tendrá una duración mínima de una hora y media.	0%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL no se tiene programada esta actividad. El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del presente informe de supervisión. Evidencias soportadas se encuentran en su respectiva carpeta magnética del contrato
COMPONENTE 4. ALIMENTACIÓN SALUDABLE COMPROMISO DE TODOS		
4.1 Realizar treinta y dos (32) talleres educativos sobre alimentación y nutrición encaminados al fortalecimiento y	19%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL se realizó 6 talleres educativos sobre alimentación y nutrición

desarrollo de la estrategia "1000 días de amor", con gestantes y niños hasta los dos años de edad, con una duración mínima de 60 minutos por taller.		encaminados al fortalecimiento y desarrollo de la estrategia "1000 días de amor", con gestantes y niños hasta los dos años de edad, con una duración mínima de 60 minutos. El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del presente informe de supervisión. Evidencias soportadas se encuentran en su respectiva carpeta magnética del contrato.
4.2 Realizar veinticuatro (24) talleres teóricos prácticos sobre alimentación complementaria encaminados al fortalecimiento y desarrollo de la estrategia de "1000 días de amor", con gestantes y niños hasta los dos años de edad, con una duración mínima de 60 minutos por taller.	0%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL no se tiene programada esta actividad. El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del presente informe de supervisión. Evidencias soportadas se encuentran en su respectiva carpeta magnética del contrato
4.3 Realizar ochenta (80) asesorías de consejería en lactancia materna, dirigidas a madres gestantes y lactantes en el marco de la estrategia "1000 Días de Amor", con una duración mínima de 40 minutos por asesoría.	10%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL se realizó 8 asesorías de consejería en lactancia materna, en el marco de la estrategia "1000 Días de Amor", con una duración de 40 minutos. El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del presente informe de supervisión.

		Evidencias soportadas se encuentran en su respectiva carpeta magnética del contrato.
4.4 Acompañar ocho (8) reuniones de la red de apoyo en lactancia materna y alimentación complementaría en la ciudad de Itagüí, con una duración mínima de 40 minutos por reunión.	0%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL no se ejecutó esta actividad. El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del presente informe de supervisión. Evidencias soportadas se encuentran en su respectiva carpeta magnética del contrato.
4.5 Realizar un (1) curso de consejería en lactancia materna según el Lineamiento para formación en Consejería en Lactancia materna y Alimentación Complementaria del 2020, dirigido a lideres comunitarios, agestes educativos y personal del sector salud, con una intensidad horaria de 40 horas, con una participación máxima de veinte personas.	0%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL no se tiene programada esta actividad. El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del presente informe de supervisión. Evidencias soportadas se encuentran en su respectiva carpeta magnética del contrato
4.6 Realizar dos (2) lactatones, en el marco de la conmemoración de la Semana Mundial de la Lactancia Materna, mediante el desarrollo de actividades educativas y artísticas, con una duración mínima de tres horas por jornada.	0%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL no se tiene programada esta actividad. El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del presente informe de supervisión. Evidencias soportadas se

		encuentran en su respectiva carpeta magnética del contrato
4.7 Realizar doce (12) ciclos formativos compuestos por 3 sesiones educativas cada una de mínimo sesenta minutos sobre alimentación y nutrición orientados al fortalecimiento y desarrollo de la estrategia de atención integral al adulto mayor.	0%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL no se tiene programada esta actividad. El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del presente informe de supervisión. Evidencias soportadas se encuentran en su respectiva carpeta magnética del contrato
4.8 Realizar cincuenta y dos (52) talleres teóricos prácticos orientados al fortalecimiento de la educación alimentaria y nutricional en diferentes grupos poblacionales (adulto mayor, participantes de programas de seguridad alimentaria, empresas, comunidad en general, entre otros), con una duración mínima de una hora.	0%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL no se ejecutó esta actividad. El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del presente informe de supervisión. Evidencias soportadas se encuentran en su respectiva carpeta magnética del contrato.
4.9 Realizar treinta y dos (32) laboratorios de alimentación saludable "cocina con lo nuestro" dirigidos a comunidad en general (adultos), con una duración mínima de sesenta minutos	0%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL no se tiene programada esta actividad. El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del presente informe de supervisión. Evidencias soportadas se encuentran en su respectiva carpeta magnética del

		contrato
4.10 Realizar treinta y seis (36) visitas de sensibilización y seguimiento a establecimientos de alimentos institucionales y comerciales, orientadas al fomento de prácticas de alimentación saludable, cada visita debe tener una duración mínima de 30 minutos.	0%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL no se ejecutó esta actividad. El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del presente informe de supervisión. Evidencias soportadas se encuentran en su respectiva carpeta magnética del contrato.
4.11 Realizar dos (2) cursos virtuales teórico prácticos sobre prácticas alimentarias saludables dirigido a establecimientos comerciales de alimentos, cada curso tendrá una duración mínima de dos horas.	0%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL no se ejecutó esta actividad. El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del presente informe de supervisión. Evidencias soportadas se encuentran en su respectiva carpeta magnética del contrato.
4.12 Realizar dos (2) ferias gastronómicas saludables con la participación de establecimientos de alimentos saludables, en el marco de la conmemoración del día mundial de la alimentación, con una duración mínima de tres horas.	0%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL no se tiene programada esta actividad. El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del presente informe de supervisión. Evidencias soportadas se encuentran en su respectiva carpeta magnética del contrato

4.13 Realizar doscientos (200) ciclos formativos en las temáticas de alimentación saludable, socialización para implementación del lineamiento de tiendas escolares, alimentos ultra procesados y efectos en la salud y etiquetado nutricional, estos ciclos serán dirigidos a la población escolar y con una duración mínima por ciclo de 40 a 60 minutos.	3%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL se realizó 5 ciclos formativos en alimentación saludable, estos ciclos serán dirigidos a la población escolar y con una duración mínima por ciclo de 40 a 60 minutos. El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del presente informe de supervisión. Evidencias soportadas se encuentran en su respectiva carpeta magnética del contrato
4.14 Realizar dieciséis (16) visitas de asesoría en la implementación de los lineamientos de tiendas escolares al personal de la tienda de las Instituciones Educativas, con una duración por visita de treinta a cuarenta y cinco minutos en promedio.	0%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL no se ejecutó esta actividad. El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del presente informe de supervisión. Evidencias soportadas se encuentran en su respectiva carpeta magnética del contrato.
4.15 Realizar ocho (8) acciones educativas con padres de familia y/o docentes frente a los lineamientos de tiendas escolares y estado nutricional de los niños y niñas de Itagüí, cada acción educativa tendrá una duración mínima de cuarenta minutos.	0%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL no se tiene programada esta actividad. El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del presente informe de supervisión. Evidencias soportadas se encuentran en su respectiva

		carpeta magnética del contrato
4.16 Realizar diecisiete (17) sesiones educativas sobre la identificación de la desnutrición aguda en niños y niñas menores de 5 años, suplementación con micronutrientes y alimentación según la edad, enfocada en las IPS del municipio y agentes educativos de la ciudad y agentes educativos, cada actividad tendrá una duración mínima de 60 minutos.	0%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL no se ejecutó esta actividad. El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del presente informe de supervisión. Evidencias soportadas se encuentran en su respectiva carpeta magnética del contrato.
4.17 Realizar 160 seguimientos telefónicos a los casos notificados con riesgo de desnutrición aguda o desnutrición aguda moderada o severa en menores de cinco años, de acuerdo con la matriz de seguimiento a la desnutrición.	3%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL se realizó 5 seguimientos telefónicos a los casos notificados con riesgo de desnutrición aguda o desnutrición aguda moderada o severa en menores de cinco años. El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del presente informe de supervisión. Evidencias soportadas se encuentran en su respectiva carpeta magnética del contrato.
4.18 Realizar ciento sesenta (160) visitas de seguimiento a los casos notificados con desnutrición aguda moderada y severa en menores de cinco años, de acuerdo con la matriz de seguimiento a la desnutrición, cada actividad tendrá una duración mínima de 40 minutos	6%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL se realizó 10 visitas de seguimiento a los casos notificados con desnutrición aguda moderada y severa en menores de cinco años, con una duración mínima de 40 minutos.

		El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del presente informe de supervisión. Evidencias soportadas se encuentran en su respectiva carpeta magnética del contrato.
4.19 Realizar veinticuatro (24) jornadas de valoración nutricional a población materno infantil orientadas al fortalecimiento y desarrollo de la estrategia de "1000 días de amor", según cronograma de ejecución concertado con la Secretaría de Salud y Protección Social y una intensidad mínima de cuatro horas	21%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL se realizó 5 jornadas de valoración nutricional a población materno infantil de la estrategia de "1000 días de amor", con una duración mínima de cuatro horas. El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del presente informe de supervisión. Evidencias soportadas se encuentran en su respectiva carpeta magnética del contrato.
4.20 Realizar ocho (8) jornadas de valoración nutricional a las personas mayores, orientadas al fortalecimiento y desarrollo de la estrategia de atención integral a las personas mayores en temas relacionados con la Seguridad Alimentaria y Nutricional, según cronograma de ejecución concertado con la Secretaría de Salud y Protección Social y una intensidad mínima de tres horas.	13%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL se realizó 1 jornadas de valoración nutricional a las personas mayores, en temas relacionados con la Seguridad Alimentaria y Nutricional, con una duración mínima de tres horas. El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del presente informe de supervisión.

		Evidencias soportadas se encuentran en su respectiva carpeta magnética del contrato.
4.21 Realizar veinte (20) jornadas de valoración y educación nutricional dirigido a grupos de niños, niñas y adolescentes participantes de las actividades deportivas de la ciudad de Itagüí, a sus docentes y a sus acompañantes o acudientes y una intensidad mínima de 45 minutos.	0%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL no se tiene programada esta actividad. El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del presente informe de supervisión. Evidencias soportadas se encuentran en su respectiva carpeta magnética del contrato
4.22 Realizar diez (10) ciclos formativos a familias con niños con diagnóstico de riesgo de desnutrición aguda o desnutrición aguda moderada y severa, con una intensidad mínima de 60 minutos.	0%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL no se tiene programada esta actividad. El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del presente informe de supervisión. Evidencias soportadas se encuentran en su respectiva carpeta magnética del contrato
4.23 Realizar durante dieciséis (16) meses búsqueda activa antropométrica de los niños y niñas con malnutrición de la ciudad de Itagüí, esta actividad se desarrollará en las instalaciones de la Secretaría de Salud y Protección Social, con una dedicación de 16 horas semanales.	0%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL no se ejecutó esta actividad. El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del presente informe de supervisión. Evidencias soportadas se

		encuentran en su respectiva carpeta magnética del contrato.
4.24 Realizar veinte (20) jornadas de valoración y educación nutricional dirigido a personas en situación de discapacidad, con una duración mínima de dos horas por jornada.	0%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL no se tiene programada esta actividad. El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del presente informe de supervisión. Evidencias soportadas se encuentran en su respectiva carpeta magnética del contrato
4.25 Realizar doscientos ochenta (280) visitas de asesoría y acompañamiento técnico para la creación, manejo y sostenibilidad de huertas rurales y urbanas de autoconsumo, cada visita tendrá una duración mínima de 40 minutos.	0%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL no se tiene programada esta actividad. El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del presente informe de supervisión. Evidencias soportadas se encuentran en su respectiva carpeta magnética del contrato
4.26 Ejecutar cuarenta (40) acciones de intervención pedagógica y asistencia técnica orientadas al fortalecimiento de la producción sostenible y sustentable de alimentos en el municipio. Estas acciones se desarrollarán mediante encuentros con la comunidad general y productores de huertas de autoconsumo, abordando temáticas clave como: implementación de pacas	0%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL no se tiene programada esta actividad. El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del presente informe de supervisión. Evidencias soportadas se encuentran en su respectiva

biodigestoras, buenas prácticas de cosecha, agricultura orgánica, jornadas de siembra y apoyo integral a mercados campesinos. Cada intervención tendrá una duración mínima de sesenta minutos y podrá adaptarse a los requerimientos técnicos de la Secretaría de Salud y Protección Social o a las necesidades emergentes de los procesos productivos locales		carpeta magnética del contrato
4.27 Realizar doce (12) acciones educativas sobre la implementación de huertas de autoconsumo dirigido a la comunidad en general de la ciudad de Itagüí con interés en mejorar la Seguridad Alimentaria, cada acción tendrá una duración mínima de 60 minutos.	0%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL no se tiene programada esta actividad. El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del presente informe de supervisión. Evidencias soportadas se encuentran en su respectiva carpeta magnética del contrato
COMPONENTE 5. TODOS CONSTRUIMOS UN ENTORNO LABORAL SALUDABLE		
5.1 Realizar doscientas (200) visitas de asesoría y asistencia técnica en Seguridad y Salud Laboral, a MIPYMES, ubicadas en el municipio de Itagüí, con el objetivo de promover entornos laborales saludables. Para la ejecución de esta actividad, el profesional en SST, de manera aleatoria, deberá contactar las MIPYMES telefónicamente y ofrecer el acompañamiento; en caso de que la MIPYMES acepte, se le notificara mediante oficio enviado por correo electrónico, la fecha y hora de la visita	0%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL no se tiene programada esta actividad. El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del presente informe de supervisión. Evidencias soportadas se encuentran en su respectiva carpeta magnética del contrato

(previamente concertada a través de la llamada telefónica.		
5.2 Realizar ochocientas (800) visitas a la población que ejerce labores desde la informalidad, para la caracterización de los factores de riesgo de enfermedades asociadas al entorno laboral, en la cual se aplicara el formulario diseñado por la Secretaría de Salud y Protección Social.	6%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL se realizó 50 visitas a la población que ejerce labores desde la informalidad, para la caracterización de los factores de riesgo de enfermedades asociadas al entorno laboral. El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del presente informe de supervisión. Evidencias soportadas se encuentran en su respectiva carpeta magnética del contrato
5.3 Realizar treinta (30) actividades de Información, Educación y Comunicación, IEC, en prevención de enfermedades originadas por las diferentes condiciones o entornos laborales, en los cuales se desempeña la informalidad en el municipio de Itagüí, cada actividad tendrá una duración mínima de 2 horas.	0%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL no se tiene programada esta actividad. El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del presente informe de supervisión. Evidencias soportadas se encuentran en su respectiva carpeta magnética del contrato
5.4 Realizar dos (2) festivales de salud y bienestar laboral, dirigido a trabajadores formales e informales en un punto estratégico donde se tenga acceso a ambos sectores económicos, en el cual se realice promoción de la salud y prevención	50%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL se realizó 1 festivales de salud y bienestar laboral, dirigido a trabajadores formales e informales.

de enfermedades, relacionadas con el entorno laboral; en articulación con actores que intervienen en el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.		El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del presente informe de supervisión. Evidencias soportadas se encuentran en su respectiva carpeta magnética del contrato
5.5 Realizar 6 carruseles de salud y bienestar laboral, dirigido a trabajadores informales, los cuales estarán ubicados en un punto estratégico donde se tenga acceso a dicha población y se ofrecerán servicios de atención para la detección de riesgos en la salud (cardiovascular, visual, nutricional, mental, oral, entre otras) y prevención de riesgos laborales; en articulación con actores que intervienen en el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.	0%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL no se tiene programada esta actividad. El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del presente informe de supervisión. Evidencias soportadas se encuentran en su respectiva carpeta magnética del contrato
5.6 Realizar un (1) Congreso de seguridad y salud en el trabajo según la identificación de las necesidades observadas en las visitas de asesoría y asistencia técnica.	0%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL no se tiene programada esta actividad. El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del presente informe de supervisión. Evidencias soportadas se encuentran en su respectiva carpeta magnética del contrato
COMPONENTE 6. TODOS POR EL MEJORAMIENTO DE LA SALUD AMBIENTAL		
6.1 Realizar sesenta (60) intervenciones educativas enfocadas en el Manejo Sanitario de los diferentes tipos de residuos generados en el hogar, dirigidas a	8%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL se realizo 5 intervenciones educativas enfocadas en el Manejo Sanitario de los diferentes

los diferentes grupos poblacionales (no incluye instituciones educativas) y a la comunidad de la zona urbana y rural del municipio, las intervenciones educativas tendrán una duración mínima de 45 minutos.		tipos de residuos generados en el hogar, con una duración mínima de 45 minutos. El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del presente informe de supervisión. Evidencias soportadas se encuentran en su respectiva carpeta magnética del contrato
6.2 Realizar cincuenta (50) encuentros reflexivos acerca del Cambio climático y sus afectaciones a la salud y el ambiente; con enfoque hacia el conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo del riesgo. Dirigido a la comunidad en general, entorno escolar, comunitario y laboral, los encuentros reflexivos tendrán una duración mínima de 45 minutos.	4%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL se realizó 2 encuentros reflexivos del Cambio climático y sus afectaciones a la salud y el ambiente; con una duración mínima de 45 minutos. El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del presente informe de supervisión. Evidencias soportadas se encuentran en su respectiva carpeta magnética del contrato
6.3 Realizar cuarenta (40) talleres informativos y preventivos sobre el Manejo Integral de Residuos Peligrosos (productos químicos, medicamentos, plaguicidas, riesgo biológico entre otros), incluyendo el adecuado uso, almacenamiento y disposición final, con el fin de evitar riesgos a la salud, así como impactos negativos al ambiente, la actividad tiene una duración mínima de una hora, dirigida a	0%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL no se ejecutó esta actividad. El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del presente informe de supervisión. Evidencias soportadas se encuentran en su respectiva carpeta magnética del

diferentes grupos poblacionales de la zona urbana y rural.		contrato.
6.4 Realizar cien (100) visitas veredales domiciliarias enfocadas en el Manejo Sanitario del Agua para Consumo Humano.	5%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL se realizó 5 visitas veredales domiciliarias enfocadas en el Manejo Sanitario del Agua para Consumo Humano. El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del presente informe de supervisión. Evidencias soportadas se encuentran en su respectiva carpeta magnética del contrato.
6.5 Realizar treinta y dos (32) talleres enfocados en la tenencia responsable de mascotas, prevención y control de la zoonosis y promoción de la vacunación antirrábica de mascotas, dirigida a la población general con una duración mínima de 45 minutos.	3%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL se realizó 1 taller enfocado en la tenencia responsable de mascotas, prevención y control de la zoonosis y promoción de la vacunación antirrábica de mascotas, con una duración mínima de 45 minutos. El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del presente informe de supervisión. Evidencias soportadas se encuentran en su respectiva carpeta magnética del contrato.
COMPONENTE 7. TODOS PREPARADOS, SALVAMOS VIDAS		

7.1 Realizar treinta (30) capacitaciones en formación de primeros respondientes dirigidos a grupos focalizados en la jurisdicción del municipio de Itagüí, con una duración mínima de ocho horas de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico – Lineamiento Operativo PIC que hace parte del contrato.	0%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL no se tiene programada esta actividad. El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del presente informe de supervisión. Evidencias soportadas se encuentran en su respectiva carpeta magnética del contrato
7.2 Realizar ochocientos sesenta (860) intervenciones educativas para impartir orientaciones sobre medidas de seguridad y de prevención de accidentes en los diferentes entornos del desarrollo humano dirigida a la población del municipio de Itagüí. El tiempo mínimo de cada intervención educativa será de cuarenta (40) minutos efectivos.	4%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL se realizó 32 intervenciones educativas para impartir orientaciones sobre medidas de seguridad y de prevención de accidentes con una duración mínima de (40) minutos efectivos. El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del presente informe de supervisión. Evidencias soportadas se encuentran en su respectiva carpeta magnética del contrato
7.3 Promover la formación del talento humano que hace parte del Sistema de Emergencias Médicas acorde con las necesidades del sistema a través de seis (6) eventos. La programación y ejecución de la actividad deberá ser coordinada con la Secretaría de Salud y Protección Social a través del supervisor del contrato. Cada	0%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL no se tiene programada esta actividad. El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del presente informe de supervisión.

jornada de formación deberá tener una intensidad horaria de por lo menos cuatro (4) horas.		Evidencias soportadas se encuentran en su respectiva carpeta magnética del contrato
7.4 Apoyar a la Secretaría de Salud y Protección Social en la realización de veinte (20) intervenciones de información y educación lúdico-reflexivas, tipo puesta escénica, donde se sensibilice a la población en general sobre los siguientes temas: *a. Prevención de lesiones por uso de pólvora.* *b. Intoxicaciones por alimentos.* *c. Intoxicaciones por bebidas alcohólicas adulteradas.* *Cada presentación tendrá una duración mínima de veinte (20) minutos e integrará música original o adaptada a las temáticas, cerrando obligatoriamente con una actividad de reflexión dirigida que permita validar el aprendizaje y la sensibilización de los asistentes*	0%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL no se tiene programada esta actividad. El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del presente informe de supervisión. Evidencias soportadas se encuentran en su respectiva carpeta magnética del contrato
7.5 Realizar ochenta y dos (82) intervenciones de información y educación del tipo lúdico-reflexivas de sensibilización, dirigida a la población escolar de las instituciones públicas y privadas, grupos organizados de cualquier tipo, población con discapacidad y adultos mayores del municipio de Itagüí, sobre los siguientes temas: *a. Prevención de lesiones por uso de pólvora* *b. Prevención de quemaduras por líquidos hirvientes y prevención de accidentes en el hogar.*	0%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL no se tiene programada esta actividad. El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del presente informe de supervisión. Evidencias soportadas se encuentran en su respectiva carpeta magnética del contrato

Cada presentación tendrá una duración mínima de 30 minutos, cerrando obligatoriamente con una actividad de reflexión dirigida que permita validar el aprendizaje y la sensibilización de los asistentes.		
7.6 Realizar dos (2) simulacros enfocados en una emergencia que movilice el sistema de atención municipal, incluyendo a por lo menos un prestador de servicios de salud dentro de la jurisdicción del Municipio de Itagüí.	0%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL no se tiene programada esta actividad. El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del presente informe de supervisión. Evidencias soportadas se encuentran en su respectiva carpeta magnética del contrato
COMPONENTE 8. TODOS UNIDOS POR UNA CIUDAD SIN ENFERMEDADES TRANSMISIBLES		
8.1 Apoyar la operativización de la estrategia de gestión integrada de enfermedades transmitidas por vectores realizando 7.500 levantamientos de índices aedicos para la identificación de posibles depósitos de larvas en el Municipio de Itagüí.	3%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL se realizó 235 levantamientos de índices aedicos para la identificación de posibles depósitos de larvas en el Municipio de Itagüí. El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del presente informe de supervisión. Evidencias soportadas se encuentran en su respectiva carpeta magnética del contrato
8.2 Desarrollar ciento nueve (109) acciones de Información, Educación y Comunicación (IEC) orientadas a fortalecer los conocimientos, actitudes y	5%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL se realizó 5 acciones de Información, Educación y Comunicación (IEC) orientadas a fortalecer

prácticas de la comunidad frente a la prevención de enfermedades transmitidas por vectores (prevención y control de criaderos). Promoviendo el autocuidado y el control de factores de riesgo en los diferentes entornos. Cada actividad tendrá una duración mínima de 30 minutos en el entorno comunitario y de mínimo 30 minutos en entorno escolar y laboral		los conocimientos, actitudes y prácticas de la comunidad frente a la prevención de enfermedades transmitidas por vectores con una duración mínima de 30 minutos El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del presente informe de supervisión. Evidencias soportadas se encuentran en su respectiva carpeta magnética del contrato
8.3 Instalar cincuenta y seis (56) stands educativos orientados a la prevención de enfermedades transmitidas por vectores. Cada actividad tendrá una duración mínima de 2 horas.	5%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL se realizó 3 stands educativos orientados a la prevención de enfermedades transmitidas por vectores. con una duración mínima de 2 horas. El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del presente informe de supervisión. Evidencias soportadas se encuentran en su respectiva carpeta magnética del contrato
8.4 Implementar nueve (9) tomas barriales a través de un personaje pedagógico itinerante visitando puntos críticos y conversando con la comunidad para promover prácticas de prevención del dengue, chikunguña y zika.	0%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL no se tiene programada esta actividad. El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del presente informe de supervisión.

		Evidencias soportadas se encuentran en su respectiva carpeta magnética del contrato
8.5 Apoyar a la Secretaría de Salud y Protección Social en siete (7) procedimientos especiales como acciones de monitoreo de vectores en las zonas rurales del Municipio, Centros Penitenciarios o según la necesidad de esta. Cada actividad tendrá una duración mínima de dos (2) horas.	0%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL no se tiene programada esta actividad. El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del presente informe de supervisión. Evidencias soportadas se encuentran en su respectiva carpeta magnética del contrato
8.6 Realizar sesenta y cuatro (64) talleres educativos en temas de prácticas claves de la estrategia AIEPI - Atención Integrada a Enfermedades Prevalentes de la Infancia, dirigidos a las familias, cuidadores y comunidad en general del municipio, con una duración por taller de mínimo una hora.	0%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL no se ejecutó esta actividad. El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del presente informe de supervisión. Evidencias soportadas se encuentran en su respectiva carpeta magnética del contrato
8.7 Realizar doce (12) talleres educativos en la estrategia AIEPI - Atención integrada a enfermedades prevalentes de la infancia a lideres comunitarios, organizaciones comunitarias, juntas de acción comunal, entre otros actores del municipio, con una duración por taller de mínimo una hora.	0%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL no se tiene programada esta actividad. El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del presente informe de supervisión. Evidencias soportadas se

		encuentran en su respectiva carpeta magnética del contrato
8.8 Realizar dos (2) encuentros formativos sobre las prácticas AIEPI - Atención Integrada a Enfermedades Prevalentes de la Infancia en su componente comunitario, dirigidos a líderes comunitarios, madres comunitarias, madres Fami y docentes de primera infancia o educación inicial, con una duración aproximada de una a dos horas	0%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL no se tiene programada esta actividad. El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del presente informe de supervisión. Evidencias soportadas se encuentran en su respectiva carpeta magnética del contrato
8.9 Realizar cincuenta (50) obras de títeres enfocada en la estrategia "prevención de la enfermedad respiratoria aguda" dirigidas a los niños y niñas del municipio, con una duración mínima de veinte minutos por obra.	0%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL no se tiene programada esta actividad. El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del presente informe de supervisión. Evidencias soportadas se encuentran en su respectiva carpeta magnética del contrato
8.10 Realizar ciento cinco (105) jornadas de desparasitación masiva en las instituciones educativas priorizadas, basado en los lineamientos del programa nacional de desparasitación, cada jornada será de mínimo entre 4-5 horas continuas o discontinuas.	7%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL se realizó 7 jornadas de desparasitación masiva en las instituciones educativas priorizadas, con una duración mínimo entre 4-5 horas continuas o discontinuas. El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del

		presente informe de supervisión. Evidencias soportadas se encuentran en su respectiva carpeta magnética del contrato
8.11 Realizar cien (100) actividades educativas enfocadas en incentivar y fortalecer el lavado de manos para la prevención de enfermedades trasmisibles, dirigidas a niños y niñas de educación inicial, primera infancia e infancia, adolescentes con una duración por actividad de mínimo 30 minutos.	0%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL no se ejecutó esta actividad. El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del presente informe de supervisión. Evidencias soportadas se encuentran en su respectiva carpeta magnética del contrato
8.12 Realizar cuarenta y cuatro (44) obras de teatro sobre la prevención de las enfermedades transmitidas por vectores con un enfoque lúdico, pedagógico e informativo, dirigidas a los niños, niñas y comunidad en general del municipio, cada obra de teatro deberá ser de mínimo 20 a 30 minutos.	0%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL no se ejecutó esta actividad. El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del presente informe de supervisión. Evidencias soportadas se encuentran en su respectiva carpeta magnética del contrato

8.13 Realizar sesenta (60) "Ferias del autocuidado" en el entorno escolar público y/o privado del municipio, enfocado en la promoción de la salud y prevención de enfermedades trasmisibles, cada jornada tiene una duración mínima de tres horas.	0%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL no se tiene programada esta actividad. El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del presente informe de supervisión. Evidencias soportadas se encuentran en su respectiva carpeta magnética del contrato
8.14 Realizar treinta (30) jornadas de prevención y mitigación de la pediculosis en el entorno escolar público y/o privado y en el entorno comunitario, cada jornada tiene una duración mínima de tres horas.	0%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL no se tiene programada esta actividad. El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del presente informe de supervisión. Evidencias soportadas se encuentran en su respectiva carpeta magnética del contrato
8.15 Realizar diez (10) visitas a IPS con asiento en el municipio, para socializar e incentivar la implementación de la estrategia Salas ERA, Enfermedad Respiratoria Aguda, en el municipio.	0%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL no se tiene programada esta actividad. El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del presente informe de supervisión. Evidencias soportadas se encuentran en su respectiva carpeta magnética del contrato

8.16 Realizar cuatro (4) acciones educativas para dar a conocer y fomentar las Salas ERA, Enfermedad Respiratoria Aguda, dirigido a lideres comunitarios, juntas de acción comunal, entre otros actores comunitarios del municipio, cada jornada tiene una duración mínima de una hora.	0%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL no se tiene programada esta actividad. El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del presente informe de supervisión. Evidencias soportadas se encuentran en su respectiva carpeta magnética del contrato
8.17 Realizar treinta y seis (36) acciones de IEC - Información, Educación y Comunicación en salud para contribuir a controlar e identificar oportunamente las Enfermedades Respiratorias y Diarreicas, Cada acción tendrá una duración mínima de treinta minutos.	0%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL no se ejecutó esta actividad. El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del presente informe de supervisión. Evidencias soportadas se encuentran en su respectiva carpeta magnética del contrato
8.18 Realizar dieciocho (18) encuentros educativos en los cuales se desarrollará taller lúdico educativo de la promoción de la vacunación por medio de mitos y realidades, prevención por medio de la vacunación, esquema de vacunación, dirigidos a la comunidad, lideres comunitarios y/o los padres de familia, la duración de la actividad será de mínimo cuarenta minutos.	0%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL no se ejecutó esta actividad. El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del presente informe de supervisión. Evidencias soportadas se encuentran en su respectiva carpeta magnética del contrato
8.19 Realizar sesenta y ocho (68) encuentros educativos en los cuales se desarrollará taller lúdico	0%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL no se ejecutó esta actividad.

educativo de la promoción de la vacunación por medio de mitos y realidades, prevención por medio de la vacunación, esquema de vacunación, dirigidos a los estudiantes de las instituciones educativas públicas, privadas y jardines infantiles públicos y privados, la duración de la actividad será de mínimo 30 minutos.		El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del presente informe de supervisión. Evidencias soportadas se encuentran en su respectiva carpeta magnética del contrato
8.20. Realizar mil ochocientas ochenta (1880) revisiones de los carnés de vacunas de los Centros de Desarrollo Infantil CDI y jardines públicos y privados del municipio, con el fin de identificar los esquemas incompletos y así generar compromisos de vacunación por medio de la promoción de la vacunación, bajo las directrices impartidas desde la Secretaría de Salud y Protección Social	0%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL no se ejecutó esta actividad. El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del presente informe de supervisión. Evidencias soportadas se encuentran en su respectiva carpeta magnética del contrato
8.21. Apoyar a la Secretaría de Salud y Protección Social en la gestión, recepción, distribución y educación de los biológicos, así como la elaboración de informes que surjan de esta u otras actividades del área de vacunación, según programación de la Secretaría de Salud y Protección Social.	5%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL se realizó 1 mes de en la gestión, recepción, distribución y educación de los biológicos, así como la elaboración de informes del área de vacunación. El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del presente informe de supervisión. Evidencias soportadas se encuentran en su respectiva carpeta magnética del contrato

8.22. Brindar apoyo en cuarenta (40) jornadas extramurales, mediante el acompañamiento logístico, el registro de las personas vacunadas, la aplicación de vacunas a los usuarios, y la ejecución de las actividades relacionadas y que sean asignadas por la Secretaría de Salud y Protección Social.	3%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL se realizó 1 jornadas extramurales, mediante el acompañamiento logístico, el registro de las personas vacunadas, la aplicación de vacunas a los usuarios. El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del presente informe de supervisión. Evidencias soportadas se encuentran en su respectiva carpeta magnética del contrato
8.23. Realizar diez (10) stand de vacunación donde se promocione de manera lúdica e interactiva el programa amplio de inmunización, la duración mínima de cada stand será de 2 horas.	10%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL se realizó 1 stand de vacunación donde se promocione de manera lúdica e interactiva el programa amplio de inmunización, con una duración mínima de 2 horas. El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del presente informe de supervisión. Evidencias soportadas se encuentran en su respectiva carpeta magnética del contrato
8.24 Ejecutar veinte (20) jornadas de movilización social y perifoneo artístico para la promoción del Plan Ampliado de Inmunizaciones (PAI), mediante el uso de expresiones culturales (chirimías, papayeras, músicos, animadores, payasos o	0%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL no se ejecutó esta actividad. El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del presente informe de

trovadores) orientadas a incentivar la vacunación en puntos estratégicos del municipio. Cada jornada tendrá una duración mínima de 30 a 60 minutos, según la programación establecida por la Secretaría de Salud, y deberá incluir el uso obligatorio de elementos de visibilidad (tipo POPMAN/cartel) con mensajes alusivos a la jornada de vacunación vigente.		supervisión. Evidencias soportadas se encuentran en su respectiva carpeta magnética del contrato
8.25 Realizar cuatrocientos ochenta (480) visitas domiciliarias orientadas a la identificación, búsqueda activa y promoción de la vacunación de la población objeto del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) y de la vacunación contra la COVID-19, mediante la estrategia de visita casa a casa en los diferentes barrios y veredas del municipio, de conformidad con las directrices impartidas por la Secretaría de Salud y Protección Social	0%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL no se ejecutó esta actividad. El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del presente informe de supervisión. Evidencias soportadas se encuentran en su respectiva carpeta magnética del contrato
8.26 Realizar gestión, educación y/o apoyo durante veinte (20) meses en la ejecución de acciones dentro del programa amplio de inmunización del municipio de Itagüí de acuerdo con programación y requerimientos de la Secretarías de Salud y Protección Social.	5%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL se realizo 1 mes en la ejecución de acciones dentro del programa amplio de inmunización. El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del presente informe de supervisión. Evidencias soportadas se encuentran en su respectiva carpeta magnética del contrato
COMPONENTE 9. PARTICIPACION SOCIAL		

9.1 Apoyar la realización de tres (3) reuniones con integrantes del Sistema de Información y atención al usuario-SIAU de las IPS y Empresas Sociales del Estado.	0%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL no se tiene programada esta actividad. El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del presente informe de supervisión. Evidencias soportadas se encuentran en su respectiva carpeta magnética del contrato
9.2 Apoyar la realización dos (2) reuniones con integrantes de las IPS y EPS	0%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL no se tiene programada esta actividad. El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del presente informe de supervisión. Evidencias soportadas se encuentran en su respectiva carpeta magnética del contrato
9.3 Desarrollar seis (6) talleres a integrantes de asociaciones de usuarios, veeduría, Consejo Municipal de Seguridad Social en Salud, CMSSS, y Comité de Participación comunitaria en Salud, COPACO, en temas relacionados con el Sistema General de Seguridad Social en Salud, SGSSS.	0%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL no se tiene programada esta actividad. El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del presente informe de supervisión. Evidencias soportadas se encuentran en su respectiva carpeta magnética del contrato

9.4 Apoyar la realización de cinco (5) reuniones ordinarias del Comité de Participación comunitaria en Salud, COPACO.	0%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL no se tiene programada esta actividad. El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del presente informe de supervisión. Evidencias soportadas se encuentran en su respectiva carpeta magnética del contrato
9.5 Apoyar la realización de cinco (5) reuniones con la veeduría municipal en salud.	0%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL no se tiene programada esta actividad. El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del presente informe de supervisión. Evidencias soportadas se encuentran en su respectiva carpeta magnética del contrato
9.6 Apoyar la realización de cinco (5) reuniones del CMSSS - Consejo Municipal de Seguridad Social en Salud.	0%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL no se tiene programada esta actividad. El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del presente informe de supervisión. Evidencias soportadas se encuentran en su respectiva carpeta magnética del contrato

9.7 Desarrollar dos (2) jornadas lúdico pedagógicas dirigido a integrantes del Sistema de Información y atención al usuario-SIAU de la IPS y ESES.	0%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL no se tiene programada esta actividad. El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del presente informe de supervisión. Evidencias soportadas se encuentran en su respectiva carpeta magnética del contrato
9.8 Desarrollar dos (2) jornadas lúdico pedagógica dirigida a las Asociaciones de Usuarios de IPS-ESES.	0%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL no se tiene programada esta actividad. El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del presente informe de supervisión. Evidencias soportadas se encuentran en su respectiva carpeta magnética del contrato
9.9 Desarrollar dos (2) jornadas lúdico pedagógica dirigida a la veeduría municipal.	0%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL no se tiene programada esta actividad. El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del presente informe de supervisión. Evidencias soportadas se encuentran en su respectiva carpeta magnética del contrato

9.10 Promover dos (2) audiencias publica de rendición de cuentas con una jornada de reconocimiento.	0%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL no se tiene programada esta actividad. El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del presente informe de supervisión. Evidencias soportadas se encuentran en su respectiva carpeta magnética del contrato
9.11 Apoyar la ejecución de dos (2) jornadas de la promoción de la afiliación al Sistema General de Seguridad Social de Salud.	50%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL se realizo 1 jornada de la promoción de la afiliación al Sistema General de Seguridad Social de Salud. El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del presente informe de supervisión. Evidencias soportadas se encuentran en su respectiva carpeta magnética del contrato
9.12 Apoyar la realización de siete (7) reuniones del comité de urgencias.	0%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL no se tiene programada esta actividad. El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del presente informe de supervisión. Evidencias soportadas se encuentran en su respectiva carpeta magnética del

		contrato
9.13 Apoyar la realización de siete (7) reuniones del comité de aseguramiento.	0%	Para el periodo ejecutado del mes de ABRIL no se tiene programada esta actividad. El porcentaje de ejecución es acumulado a la fecha del presente informe de supervisión. Evidencias soportadas se encuentran en su respectiva carpeta magnética del contrato

RESULTADOS		
1. Presentar un (1) informe mensual al supervisor del contrato, en el que se consolide el desarrollo y la ejecución de todas y cada una de las actividades de cada componente, en un sistema de almacenamiento y/o ubicación asignada por el Supervisor del contrato. Este debe contener los soportes y documentos para la supervisión establecidos en el anexo técnico que hace parte integral del contrato. Las evidencias deberán ser entregadas en medio digital y en los tiempos establecidos por el supervisor. El operador deberá archivar los medios físicos, cuando éstos se capten de esta manera, durante el tiempo que lo establezca la normatividad	El contratista hace entrega del informe mensual separado por componente y de forma magnética por tratarse de gran volumen de información. Con un porcentaje de cumplimiento de 4%	

aplicable.		
2. Presentar un (1) informe final ejecutivo consolidado en medio magnético de todas las actividades ejecutadas durante la vigencia del contrato. Este debe de contener, la consolidación del porcentaje final de ejecución, las encuestas de satisfacción aplicadas en las diferentes actividades, la tabulación de estas y el informe de la tabulación se debe presentar por informe escrito con archivo en Excel de la tabulación de las encuestas y escaneo de estas		

MODIFICACIONES Y AJUSTES REALIZADOS A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATO

CONTROL Y MITIGACION DE LOS RIESGOS (No aplica para contratos del decreto 092 de 2017)

¿Se han presentado novedades o se hace necesario ajustar algún aspecto o criterio de interés referente a los riesgos previsibles? X NO ☐ SI

Los riesgos han sido controlados y monitoreados por la supervisión *o interventoría* del contrato*/convenio* durante su vigencia. No ha sido necesario implementar tratamientos de mitigación adicionales a los señalados en la matriz de riesgo previsibles de los documentos del proceso de selección, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado riesgos durante la ejecución contractual.

OBSERVACIONES

NOTA: En las ausencias temporales o definitivas del supervisor, debe ser reemplazado por el servidor público designado por el secretario de despacho o director, para lo cual se deberá diligenciar el formato FO-AD-36

cambio en la designación de supervisión. En caso de que no se realice el cambio de supervisión la misma será asumida por el secretario de despacho o director o su reemplazo, sin necesidad de diligenciar el citado formato.

Aprobación por parte del contratante: 27/08/2026

FREDDY LEON VALENCIA ARROYAVE
Gerente
E.S.E Hospital del Sur "Gabriel Jaramillo Piedrahita". Contratista.

ERIKA ARANGO MONTOYA
Supervisor
Subsecretario de Salud Pública.

NOTA 1: *Deben suscribir este formato quienes tienen calidad de Supervisor asignado y el Interventor cuando aplique, así mismo, el del proyecto de obra pública cuando la interventoría es externa.*

NOTA 2: *En caso que el contrato tenga interventoría externa se debe adjuntar el informe técnico, administrativo y jurídico del interventor correspondiente al periodo a pagar.*

NOTA 3: *Deben imprimirse y suscribirse un original (para la carpeta contractual) y una copia legible (para registro contable). Los casos de firmas digitalizadas por parte de contratistas o asociados deben ser autorizados por el Supervisor o Interventor. Se presume la buena fe de las firmas. Cualquier cambio realizado en las actas debe actualizarse el original y la copia respectivamente.*

SALUD

Alcaldía de Itagüí	ORDEN DE PAGO N°1	Código: FO-AD-32 Versión: 07 Fecha de Actualización: 14/06/2022

MUNICIPIO DE ITAGUI 890.980.093-8

Espacio para retenciones (CONTABILIDAD)				INFORMACIÓN DEL PAGO
Retención en la RetelVA				CONTRATO No: **SSYPS-CD-098-2026** FACTURAS No: **ELECTRONICA** CTA BANCARIA A CONSIGNAR No: **01559198303**
FECHA DE ELABORACIÓN:	**A FAVOR DE:**	E.S.E HOSPITAL DEL SUR "GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA"		AHORRO: **X** CORRIENTE :
DIA 27 **MES** 08 **AÑO** 2026	**NIT:**	811.017.810-6		BANCO: **BANCOLOMBIA**

CONCEPTO: Pago N°1 Corespondiente al periodo del 1 de Abril al 30 de Abril del 2026, según contrato SSYPS-CD-098-2026 cuyo objeto es CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS -PIC- Y EL DESARROLLO Y GESTIÓN INTEGRAL DE LA SALUD PUBLICA EN LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE ITAGUI, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS, NORMAS Y DIRECTRICES EXPEDIDAS POR LAS AUTORIDADES NACIONALES, DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES.

		RP que respalda el contrato No 850 de 28 de Enero del 2026
SUBTOTAL	$ 484.255.106	
IVA		Rubro y Fuente que respaldan RP:
OTROS IMPUESTOS		
AMORTIZACIÓN		21CA.2.3.2.02.02.009.18-01 por $ 190.687. 798 Codigos CPC 91122 por $ 190.687. 798 21CA.2.3.2.02.02.009.18-09 por $ 180.131. 607 Codigos CPC 91122 por $ 180.131. 607 21CB.2.3.2.02.02.009.20-01 por $ 1.038. 554 Codigos CPC 91122 por $ 1.038. 554 21CB.2.3.2.02.02.009.20-09 por $ 11.075. 483 Codigos CPC 91122 por $ 11.075. 483 21CA.2.3.2.02.02.009.22-09 por $ 8.210. 440 Codigos CPC 91122 por $ 8.210. 440 21CA.2.3.2.02.02.009.17-09 por $ 10.667. 575 Codigos CPC 91122 por $ 10.667. 575 21CA.2.3.2.02.02.009.19-01 por $ 9.464. 028 Codigos CPC 91122 por $ 9.464. 028 21CA.2.3.2.02.02.009.19-09 por $ 4.079. 870 Codigos CPC 91122 por $ 4.079. 870 21CA.2.3.2.02.02.009.21-09 por $ 20.027. 980 Codigos CPC 91122 por $ 20.027. 980 21CA.2.3.2.02.02.009.23-01 por $ 2.166. 884 Codigos CPC 91122 por $ 2.166. 884 21CB.2.3.2.02.02.009.23-01 por $ 1.066. 935 Codigos CPC 91122 por $ 1.066. 935 21CA.2.3.2.02.02.009.16-09 por $ 10.360. 704 Codigos CPC 91122 por $ 10.360. 704 21CA.2.3.2.02.02.009.14-01 por $ 7.022. 598 Codigos CPC 91122 por $ 7.022. 598 21CA.2.3.2.02.02.009.15-09 por $ 21.454. 650 Codigos CPC 91122 por $ 21.454. 650 21CB.2.3.2.02.02.009.27-01 por $ 6.800. 000 Codigos CPC 91122 por $ 6.800. 000
TOTAL	$ 484.255.106	

EN LETRAS: CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO SEIS PESOS

Supervisor	**Ordenadores del gasto:**	**RECIBIDO Y RADICADO:**
Firmas	*Firmas*	
ERIKA ARANGO MONTOYA **Subsecretario de Salud Pública. Secretaria de Salud y Protección Social.**	**OSCAR DARIO MUÑOZ VASQUEZ** **Secretario de Despacho - Secretaria Jurídica**	
OBSERVACIONES:	*Firma* (Nombre y cargo) **RECIBE LA CUENTA EN TESORERIA**	

- EN CASO DE ALGUNA OMISIÓN O ERROR EN ALGUN CONCEPTO, ESTA ORDEN SE DEBE CORREGIR -

E.S.E. HOSPITAL DEL SUR GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA

NIT: 811017810 **Direccion : Calle 33 No 50a-25 PBX:4445755**

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
No. FE267828

Fecha: 04 sep. 2026 02:59 p. m.

Paciente 890980093 MUNICIPIO DE ITAGUI
Entidad 250 MUNICIPIO DE ITAGUI
Dirección Carrera 51 51-55 Itagüí Antioquia - Colombia
Plan PB187 PIC SSYPS-CD-098-2026
Estrato 07 SUBSIDIADO NIVEL 0/N
Centro Empresa 401 SAN PIO -- E.S.E. HOSPITAL DEL SUR GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA
Código IPS 053600212101 **Fec Egreso** 03 sep. 2026 03:56 p. m.

Tipo Vinculado
NIT 890980093
Teléfono 3737676
Edad 35 Años / 0 Meses / 5 Días
Sexo Masculino
Ingreso **1546798**
Fec Ingreso 03 sep. 2026 03:43 p. m.
Usuario YVILLEGAS

Autorización:

789da7001b16cb15cb8a8c20fd718221bf5c6f53a4e6a74cd25e259e3cb0a95eebeda7b10eda1ecfd8a13ccc728bacec

CÓDIGO	NOMBRE	CANT	VR UNIT	AJUSTE	VR PAC	VR ENT
ALIMENTACIÓN SALUDABLE						
890106	4.18 REALIZAR CIENTO SESENTA (160) VISITAS DE SEGUIMIENTO A LOS CASOS NOTIFICADOS CON DESNUTRICIÓN AGUDA MODERADA Y SEVERA EN MENORES DE CINCO AÑOS, DE ACUERDO CON LA MATRIZ DE SEGUIMIENTO A LA DESNUTRICIÓN, CADA ACTIVIDAD TENDRÁ UNA DURACIÓN MÍNIMA DE 40 MINUTOS.Médico : 1037620326 - SERGIO ANDRES BRAN LOPEZ	10,00	$ 172.987,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.729.870,00
890306	4.19 REALIZAR VEINTICUATRO (24) JORNADAS DE VALORACIÓN NUTRICIONAL A POBLACIÓN MATERNO INFANTIL ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE "1000 DÍAS DE AMOR", SEGÚN CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN CONCERTADO CON LA SECRETARÍA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL Y UNA INTENSIDAD MÍNIMA DE CUATRMédico : 1037620326 - SERGIO ANDRES BRAN LOPEZ	5,00	$ 357.069,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.785.345,00
990105	4.13 REALIZAR DOSCIENTOS (200) CICLOS FORMATIVOS EN LAS TEMÁTICAS DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE, SOCIALIZACIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL LINEAMIENTO DE TIENDAS ESCOLARES, ALIMENTOS ULTRA PROCESADOS Y EFECTOS EN LA SALUD Y ETIQUETADO NUTRICIONAL, ESTOS CICLOS SERÁN DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN ESCOLAR Y CON UNMédico : 1037620326 - SERGIO ANDRES BRAN LOPEZ	5,00	$ 470.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.350.000,00

AUTORIZACIÓN FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA RESOLUCIÓN Nº 18764109292712 DEL 04 may. 2026. AUTORIZADOS PARA MANEJAR DEL FE240.001 AL FE1.000.000. VIGENCIA 04 may. 2026-04 may. 2028

Nombre reporte : FCRPFacturaEntidad

Usuario Id. :YVILLEGAS

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
No. FE267828

Fecha: 04 sep. 2026 02:59 p. m.

Paciente 890980093 MUNICIPIO DE ITAGUI
Entidad 250 MUNICIPIO DE ITAGUI
Dirección Carrera 51 51-55 Itagüí Antioquia - Colombia
Plan PB187 PIC SSYPS-CD-098-2026
Estrato 07 SUBSIDIADO NIVEL 0/N
Centro Empresa 401 SAN PIO -- E.S.E. HOSPITAL DEL SUR GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA
Código IPS 053600212101 **Fec Egreso** 03 sep. 2026 03:56 p. m.

Tipo Vinculado
NIT 890980093
Teléfono 3737676
Edad 35 Años / 0 Meses / 5 Días
Sexo Masculino
Ingreso **1546798**
Fec Ingreso 03 sep. 2026 03:43 p. m.
Usuario YVILLEGAS

Autorización:

789da7001b16cb15cb8a8c20fd718221bf5c6f53a4e6a74cd25e259e3cb0a95eebeda7b10eda1ecfd8a13ccc728bacec

CÓDIGO	NOMBRE	CANT	VR UNIT	AJUSTE	VR PAC	VR ENT
990223	4.1 REALIZAR TREINTA Y DOS (32) TALLERES EDUCATIVOS SOBRE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN ENCAMINADOS AL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA "1000 DÍAS DE AMOR", CON GESTANTES Y NIÑOS HASTA LOS DOS AÑOS DE EDAD, CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE 60 MINUTOS POR TALLER.Médico : 1037620326 - SERGIO ANDRES BRAN LOPEZ	6,00	$ 948.419,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 5.690.514,00
A11005	4.20 REALIZAR OCHO (8) JORNADAS DE VALORACIÓN NUTRICIONAL A LAS PERSONAS MAYORES, ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS MAYORES EN TEMAS RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL, SEGÚN CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN CONCERTADO CON LA Médico : 1037620326 - SERGIO ANDRES BRAN LOPEZ	1,00	$ 457.069,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 457.069,00
I10605	4.3 REALIZAR OCHENTA (80) ASESORÍAS DE CONSEJERÍA EN LACTANCIA MATERNA, DIRIGIDAS A MADRES GESTANTES Y LACTANTES EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA "1000 DÍAS DE AMOR", CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE 40 MINUTOS POR ASESORÍA.Médico : 1037620326 - SERGIO ANDRES BRAN LOPEZ	8,00	$ 161.700,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.293.600,00

AUTORIZACIÓN FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA RESOLUCIÓN Nº 18764109292712 DEL 04 may. 2026. AUTORIZADOS PARA MANEJAR DEL FE240.001 AL FE1.000.000. VIGENCIA 04 may. 2026-04 may. 2028

Nombre reporte : FCRPFacturaEntidad

Usuario Id. :YVILLEGAS

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
No. FE267828

Fecha: 04 sep. 2026 02:59 p. m.

Paciente 890980093 MUNICIPIO DE ITAGUI
Entidad 250 MUNICIPIO DE ITAGUI
Dirección Carrera 51 51-55 Itagüí Antioquia - Colombia
Plan PB187 PIC SSYPS-CD-098-2026
Estrato 07 SUBSIDIADO NIVEL 0/N
Centro Empresa 401 SAN PIO -- E.S.E. HOSPITAL DEL SUR GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA
Código IPS 053600212101 **Fec Egreso** 03 sep. 2026 03:56 p. m.

Tipo Vinculado
NIT 890980093
Teléfono 3737676
Edad 35 Años / 0 Meses / 5 Días
Sexo Masculino
Ingreso **1546798**
Fec Ingreso 03 sep. 2026 03:43 p. m.
Usuario YVILLEGAS

Autorización:

789da7001b16cb15cb8a8c20fd718221bf5c6f53a4e6a74cd25e259e3cb0a95eebeda7b10eda1ecfd8a13ccc728bacec

CÓDIGO	NOMBRE	CANT	VR UNIT	AJUSTE	VR PAC	VR ENT
I30005	4.17 REALIZAR 160 SEGUIMIENTOS TELEFÓNICOS A LOS CASOS NOTIFICADOS CON RIESGO DE DESNUTRICIÓN AGUDA O DESNUTRICIÓN AGUDA MODERADA O SEVERA EN MENORES DE CINCO AÑOS, DE ACUERDO CON LA MATRIZ DE SEGUIMIENTO A LA DESNUTRICIÓN.Médico : 1037620326 - SERGIO ANDRES BRAN LOPEZ	5,00	$ 47.500,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 237.500,00
EMERGENCIAS EN SALUD PÚBLICA						
I11007	7.2 REALIZAR OCHOCIENTOS SESENTA (860) INTERVENCIONES EDUCATIVAS PARA IMPARTIR ORIENTACIONES SOBRE MEDIDAS DE SEGURIDAD Y DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES EN LOS DIFERENTES ENTORNOS DEL DESARROLLO HUMANO DIRIGIDA A LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ. EL TIEMPO MÍNIMO DE CADA INTERVENCIÓN EDUCATIVA SERÁMédico : 1037620326 - SERGIO ANDRES BRAN LOPEZ	32,00	$ 323.772,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 10.360.704,00
ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES						
I10401	3.3 REALIZAR SESENTA (60) TOMAS EDUCATIVAS DE PREVENCIÓN DEL RIESGO CARDIOVASCULAR Y PROMOCIÓN DE HÁBITOS SALUDABLES, DONDE SE PROPONE (4) STAND, CON INTERVENCIÓN DE PROFESIONAL EN DEPORTES, EN NUTRICIÓN, PSICÓLOGA, ENFERMERÍA Y AUXILIAR DE ENFERMERÍA, INCLUYE TAMIZAJE NUTRICIONAL EN LAS INSTITUCIONMédico : 1037620326 - SERGIO ANDRES BRAN LOPEZ	2,00	$ 1.584.450,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 3.168.900,00

AUTORIZACIÓN FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA RESOLUCIÓN Nº 18764109292712 DEL 04 may. 2026. AUTORIZADOS PARA MANEJAR DEL FE240.001 AL FE1.000.000. VIGENCIA 04 may. 2026-04 may. 2028

Nombre reporte : FCRPFacturaEntidad

Usuario Id. :YVILLEGAS

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
No. FE267828

Fecha: 04 sep. 2026 02:59 p. m.

Paciente 890980093 MUNICIPIO DE ITAGUI
Entidad 250 MUNICIPIO DE ITAGUI
Dirección Carrera 51 51-55 Itagüí Antioquia - Colombia
Plan PB187 PIC SSYPS-CD-098-2026
Estrato 07 SUBSIDIADO NIVEL 0/N
Centro Empresa 401 SAN PIO -- E.S.E. HOSPITAL DEL SUR GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA
Código IPS 053600212101 **Fec Egreso** 03 sep. 2026 03:56 p. m.

Tipo Vinculado
NIT 890980093
Teléfono 3737676
Edad 35 Años / 0 Meses / 5 Días
Sexo Masculino
Ingreso **1546798**
Fec Ingreso 03 sep. 2026 03:43 p. m.
Usuario YVILLEGAS

Autorización:

789da7001b16cb15cb8a8c20fd718221bf5c6f53a4e6a74cd25e259e3cb0a95eebeda7b10eda1ecfd8a13ccc728bacec

CÓDIGO	NOMBRE	CANT	VR UNIT	AJUSTE	VR PAC	VR ENT
I11401	3.2 REALIZAR CIENTO CUARENTA (140) VISITAS DOMICILIARIAS PARA GESTIONAR EL RIESGO A PERSONAS CON ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES, POR UN PROFESIONAL EN DEPORTES QUE INCLUYEN EDUCACIÓN FAMILIAR, IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE CUIDADO FAMILIAR Y SENSIBILIZACIÓN A TODOS LOS INTEGRANTES DE LA FAMILIMédico : 1037620326 - SERGIO ANDRES BRAN LOPEZ	10,00	$ 164.850,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.648.500,00
I11401-1	3.10 Realizar veinticuatro (24) talleres educativos con grupos focales sobre la práctica de actividad física en las enfermedades crónicas no transmisibles o enfermedades huérfanas, cada taller tendrá una duración mínima de cuarenta minutos.Médico : 1037620326 - SERGIO ANDRES BRAN LOPEZ	1,00	$ 295.575,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 295.575,00
I11402	3.11 DESARROLLAR DOCE (12) ENCUENTROS DENOMINADOS “LIBRES PARA ELEGIR: TODOS SIN TABACO”, CADA UNO CON UNA DURACIÓN DE CUARENTA MINUTOS, ORIENTADOS A LA PREVENCIÓN DEL INICIO EN EL CONSUMO DE TABACO Y AL FORTALECIMIENTO DE APOYOS PARA LA CESACIÓN DE ESTE HÁBITO.Médico : 1037620326 - SERGIO ANDRES BRAN LOPEZ	1,00	$ 873.500,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 873.500,00

AUTORIZACIÓN FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA RESOLUCIÓN Nº 18764109292712 DEL 04 may. 2026. AUTORIZADOS PARA MANEJAR DEL FE240.001 AL FE1.000.000. VIGENCIA 04 may. 2026-04 may. 2028

Nombre reporte : FCRPFacturaEntidad

Usuario Id. :YVILLEGAS

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
No. FE267828

Fecha: 04 sep. 2026 02:59 p. m.

Paciente 890980093 MUNICIPIO DE ITAGUI
Entidad 250 MUNICIPIO DE ITAGUI
Dirección Carrera 51 51-55 Itagüí Antioquia - Colombia
Plan PB187 PIC SSYPS-CD-098-2026
Estrato 07 SUBSIDIADO NIVEL 0/N
Centro Empresa 401 SAN PIO -- E.S.E. HOSPITAL DEL SUR GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA
Código IPS 053600212101 **Fec Egreso** 03 sep. 2026 03:56 p. m.

Tipo Vinculado
NIT 890980093
Teléfono 3737676
Edad 35 Años / 0 Meses / 5 Días
Sexo Masculino
Ingreso **1546798**
Fec Ingreso 03 sep. 2026 03:43 p. m.
Usuario YVILLEGAS

Autorización:

789da7001b16cb15cb8a8c20fd718221bf5c6f53a4e6a74cd25e259e3cb0a95eebeda7b10eda1ecfd8a13ccc728bacec

CÓDIGO	NOMBRE	CANT	VR UNIT	AJUSTE	VR PAC	VR ENT
I11404	3.13 REALIZAR TREINTA Y SEIS (36) JORNADAS DE IDENTIFICACIÓN DE ALTERACIONES BUCALES EN NIÑOS Y NIÑAS DE OCHO A DIEZ AÑOS DE EDAD MEDIANTE TAMIZAJE DESARROLLADO POR UN AUXILIAR DE ODONTOLOGÍA O HIGIENISTA ORAL, CADA JORNADA TENDRÁ UNA DURACIÓN MÍNIMA DE TRES HORAS.Médico : 1037620326 - SERGIO ANDRES BRAN LOPEZ	3,00	$ 1.421.700,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 4.265.100,00
I11407	3.6 REALIZAR OCHENTA (80) JORNADAS DE IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO CARDIOVASCULAR EN ADULTOS JÓVENES Y ADULTOS MAYORES, FORTALECIENDO LA ORIENTACIÓN EN HÁBITOS DE VIDA SALUDABLES O DE SENSIBILIZACIÓN FRENTE A LA DETECCIÓN TEMPRANA DE CÁNCER DE MAMA, CUELLO UTERINO O PRÓSTATA, LA ACTIVIDAD TIENE UNA DURMédico : 1037620326 - SERGIO ANDRES BRAN LOPEZ	1,00	$ 416.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 416.000,00
ENFERMEDADES TRANSMISIBLES - AIEPI						
I20102	8.10 REALIZAR CIENTO CINCO (105) JORNADAS DE DESPARASITACIÓN MASIVA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIORIZADAS, BASADO EN LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA NACIONAL DE DESPARASITACIÓN, CADA JORNADA SERÁ DE MÍNIMO ENTRE 4-5 HORAS CONTINUAS O DISCONTINUAS.Médico : 1037620326 - SERGIO ANDRES BRAN LOPEZ	7,00	$ 3.064.950,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 21.454.650,00
ENFERMEDADES TRANSMISIBLES - EGI						

AUTORIZACIÓN FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA RESOLUCIÓN Nº 18764109292712 DEL 04 may. 2026. AUTORIZADOS PARA MANEJAR DEL FE240.001 AL FE1.000.000. VIGENCIA 04 may. 2026-04 may. 2028

Nombre reporte : FCRPFacturaEntidad

Usuario Id. :YVILLEGAS

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
No. FE267828

Fecha: 04 sep. 2026 02:59 p. m.

Paciente 890980093 MUNICIPIO DE ITAGUI
Entidad 250 MUNICIPIO DE ITAGUI
Dirección Carrera 51 51-55 Itagüí Antioquia - Colombia
Plan PB187 PIC SSYPS-CD-098-2026
Estrato 07 SUBSIDIADO NIVEL 0/N
Centro Empresa 401 SAN PIO -- E.S.E. HOSPITAL DEL SUR GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA
Código IPS 053600212101 **Fec Egreso** 03 sep. 2026 03:56 p. m.

Tipo Vinculado
NIT 890980093
Teléfono 3737676
Edad 35 Años / 0 Meses / 5 Días
Sexo Masculino
Ingreso **1546798**
Fec Ingreso 03 sep. 2026 03:43 p. m.
Usuario YVILLEGAS

Autorización:

789da7001b16cb15cb8a8c20fd718221bf5c6f53a4e6a74cd25e259e3cb0a95eebeda7b10eda1ecfd8a13ccc728bacec

CÓDIGO	NOMBRE	CANT	VR UNIT	AJUSTE	VR PAC	VR ENT
I20202	8.1 APOYAR LA OPERATIVIZACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES REALIZANDO 7.500 LEVANTAMIENTOS DE ÍNDICES AEDICOS PARA LA IDENTIFICACIÓN DE POSIBLES DEPÓSITOS DE LARVAS EN EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ. Médico : 1037620326 - SERGIO ANDRES BRAN LOPEZ	235,00	$ 11.550,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.714.250,00
I20205	8.3 INSTALAR CINCUENTA Y SEIS (56) STANDS EDUCATIVOS ORIENTADOS A LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES. CADA ACTIVIDAD TENDRÁ UNA DURACIÓN MÍNIMA DE 2 HORAS. Médico : 1037620326 - SERGIO ANDRES BRAN LOPEZ	3,00	$ 750.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.250.000,00
I30204	8.2 DESARROLLAR CIENTO NUEVE (109) ACCIONES DE INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN (IEC) ORIENTADAS A FORTALECER LOS CONOCIMIENTOS, ACTITUDES Y PRÁCTICAS DE LA COMUNIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES (PREVENCIÓN Y CONTROL DE CRIADEROS). PROMOVIENDO EL AUTOCUIDADMédico : 1037620326 - SERGIO ANDRES BRAN LOPEZ	5,00	$ 260.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.300.000,00

ENFERMEDADES TRANSMISIBLES - PAI

AUTORIZACIÓN FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA RESOLUCIÓN Nº 18764109292712 DEL 04 may. 2026. AUTORIZADOS PARA MANEJAR DEL FE240.001 AL FE1.000.000. VIGENCIA 04 may. 2026-04 may. 2028

Nombre reporte : FCRPFacturaEntidad

Usuario Id. :YVILLEGAS

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
No. FE267828

Fecha: 04 sep. 2026 02:59 p. m.

Paciente 890980093 MUNICIPIO DE ITAGUI
Entidad 250 MUNICIPIO DE ITAGUI
Dirección Carrera 51 51-55 Itagüí Antioquia - Colombia
Plan PB187 PIC SSYPS-CD-098-2026
Estrato 07 SUBSIDIADO NIVEL 0/N
Centro Empresa 401 SAN PIO -- E.S.E. HOSPITAL DEL SUR GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA
Código IPS 053600212101 **Fec Egreso** 03 sep. 2026 03:56 p. m.

Tipo Vinculado
NIT 890980093
Teléfono 3737676
Edad 35 Años / 0 Meses / 5 Días
Sexo Masculino
Ingreso **1546798**
Fec Ingreso 03 sep. 2026 03:43 p. m.
Usuario YVILLEGAS

Autorización:

789da7001b16cb15cb8a8c20fd718221bf5c6f53a4e6a74cd25e259e3cb0a95eebeda7b10eda1ecfd8a13ccc728bacec

CÓDIGO	NOMBRE	CANT	VR UNIT	AJUSTE	VR PAC	VR ENT
993501	8.21 APOYAR A LA SECRETARÍA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL EN LA GESTIÓN, RECEPCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y EDUCACIÓN DE LOS BIOLÓGICOS, ASÍ COMO LA ELABORACIÓN DE INFORMES QUE SURJAN DE ESTA U OTRAS ACTIVIDADES DEL ÁREA DE VACUNACIÓN, SEGÚN PROGRAMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.Médico : 1037620326 - SERGIO ANDRES BRAN LOPEZ	1,00	$ 256.973,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 256.973,00
995201	8.22 BRINDAR APOYO EN CUARENTA (40) JORNADAS EXTRAMURALES, MEDIANTE EL ACOMPAÑAMIENTO LOGÍSTICO, EL REGISTRO DE LAS PERSONAS VACUNADAS, LA APLICACIÓN DE VACUNAS A LOS USUARIOS, Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS Y QUE SEAN ASIGNADAS POR LA SECRETARÍA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.Médico : 1037620326 - SERGIO ANDRES BRAN LOPEZ	1,00	$ 262.500,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 262.500,00
A51101	8.26 REALIZAR GESTIÓN, EDUCACIÓN Y/O APOYO DURANTE VEINTE (20) MESES EN LA EJECUCIÓN DE ACCIONES DENTRO DEL PROGRAMA AMPLIO DE INMUNIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ DE ACUERDO CON PROGRAMACIÓN Y REQUERIMIENTOS DE LA SECRETARÍAS DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.Médico : 1037620326 - SERGIO ANDRES BRAN LOPEZ	1,00	$ 81.375,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 81.375,00

AUTORIZACIÓN FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA RESOLUCIÓN Nº 18764109292712 DEL 04 may. 2026. AUTORIZADOS PARA MANEJAR DEL FE240.001 AL FE1.000.000. VIGENCIA 04 may. 2026-04 may. 2028

Nombre reporte : FCRPFacturaEntidad

Usuario Id. :YVILLEGAS

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
No. FE267828

Fecha: 04 sep. 2026 02:59 p. m.

Paciente 890980093 MUNICIPIO DE ITAGUI
Entidad 250 MUNICIPIO DE ITAGUI
Dirección Carrera 51 51-55 Itagüí Antioquia - Colombia
Plan PB187 PIC SSYPS-CD-098-2026
Estrato 07 SUBSIDIADO NIVEL 0/N
Centro Empresa 401 SAN PIO -- E.S.E. HOSPITAL DEL SUR GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA
Código IPS 053600212101 **Fec Egreso** 03 sep. 2026 03:56 p. m.

Tipo Vinculado
NIT 890980093
Teléfono 3737676
Edad 35 Años / 0 Meses / 5 Días
Sexo Masculino
Ingreso **1546798**
Fec Ingreso 03 sep. 2026 03:43 p. m.
Usuario YVILLEGAS

Autorización:

789da7001b16cb15cb8a8c20fd718221bf5c6f53a4e6a74cd25e259e3cb0a95eebeda7b10eda1ecfd8a13ccc728bacec

CÓDIGO	NOMBRE	CANT	VR UNIT	AJUSTE	VR PAC	VR ENT
I11307	8.23 REALIZAR DIEZ (10) STAND DE VACUNACIÓN DONDE SE PROMOCIONE DE MANERA LÚDICA E INTERACTIVA EL PROGRAMA AMPLIO DE INMUNIZACIÓN, LA DURACIÓN MÍNIMA DE CADA STAND SERÁ DE 2 HORAS.Médico : 1037620326 - SERGIO ANDRES BRAN LOPEZ	1,00	$ 157.500,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 157.500,00
PARTICIPACIÓN SOCIAL						
A11004	9.11 APOYAR LA EJECUCIÓN DE DOS (2) JORNADAS DE LA PROMOCIÓN DE LA AFILIACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL DE SALUD.Médico : 1037620326 - SERGIO ANDRES BRAN LOPEZ	1,00	$ 6.800.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 6.800.000,00
SALUD AMBIENTAL						
I11001	6.2 REALIZAR CINCUENTA (50) ENCUENTROS REFLEXIVOS ACERCA DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS AFECTACIONES A LA SALUD Y EL AMBIENTE; CON ENFOQUE HACIA EL CONOCIMIENTO DEL RIESGO, REDUCCIÓN DEL RIESGO Y MANEJO DEL RIESGO. DIRIGIDO A LA COMUNIDAD EN GENERAL, ENTORNO ESCOLAR, COMUNITARIO Y LABORAL, LOS ENCUENTROMédico : 1037620326 - SERGIO ANDRES BRAN LOPEZ	2,00	$ 205.467,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 410.934,00
I11003	6.4 REALIZAR CIEN (100) VISITAS VEREDALES DOMICILIARIAS ENFOCADAS EN EL MANEJO SANITARIO DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO.Médico : 1037620326 - SERGIO ANDRES BRAN LOPEZ	5,00	$ 145.387,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 726.935,00

AUTORIZACIÓN FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA RESOLUCIÓN Nº 18764109292712 DEL 04 may. 2026. AUTORIZADOS PARA MANEJAR DEL FE240.001 AL FE1.000.000. VIGENCIA 04 may. 2026-04 may. 2028

Nombre reporte : FCRPFacturaEntidad

Usuario Id. :YVILLEGAS

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
No. FE267828

Fecha: 04 sep. 2026 02:59 p. m.

Paciente 890980093 MUNICIPIO DE ITAGUI
Entidad 250 MUNICIPIO DE ITAGUI
Dirección Carrera 51 51-55 Itagüí Antioquia - Colombia
Plan PB187 PIC SSYPS-CD-098-2026
Estrato 07 SUBSIDIADO NIVEL 0/N
Centro Empresa 401 SAN PIO -- E.S.E. HOSPITAL DEL SUR GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA
Código IPS 053600212101 **Fec Egreso** 03 sep. 2026 03:56 p. m.

Tipo Vinculado
NIT 890980093
Teléfono 3737676
Edad 35 Años / 0 Meses / 5 Días
Sexo Masculino
Ingreso 1546798
Fec Ingreso 03 sep. 2026 03:43 p. m.
Usuario YVILLEGAS

Autorización:

789da7001b16cb15cb8a8c20fd718221bf5c6f53a4e6a74cd25e259e3cb0a95eebeda7b10eda1ecfd8a13ccc728bacec

CÓDIGO	NOMBRE	CANT	VR UNIT	AJUSTE	VR PAC	VR ENT
I11006	6.1 REALIZAR SESENTA (60) INTERVENCIONES EDUCATIVAS ENFOCADAS EN EL MANEJO SANITARIO DE LOS DIFERENTES TIPOS DE RESIDUOS GENERADOS EN EL HOGAR, DIRIGIDAS A LOS DIFERENTES GRUPOS POBLACIONALES (NO INCLUYE INSTITUCIONES EDUCATIVAS) Y A LA COMUNIDAD DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO, LAS INTERVENMédico : 1037620326 - SERGIO ANDRES BRAN LOPEZ	5,00	$ 351.190,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.755.950,00
I11305	6.5 REALIZAR TREINTA Y DOS (32) TALLERES ENFOCADOS EN LA TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA ZOONOSIS Y PROMOCIÓN DE LA VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA DE MASCOTAS, DIRIGIDA A LA POBLACIÓN GENERAL CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE 45 MINUTOS.Médico : 1037620326 - SERGIO ANDRES BRAN LOPEZ	1,00	$ 340.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 340.000,00
SALUD MENTAL						
I10101	1.25 REALIZAR VEINTICUATRO (24) FERIAS "PARCHÉMONOS LA VIDA", EN CADA UNA DE ESTAS FERIAS SE DESARROLLARÁN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN EN TORNO A LOS PROGRAMAS DE SALUD PÚBLICA, CADA SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN TENDRÁ UNA DURACIÓN MÍNIMA DE CUATRO HORAS. LAS FERIAS Médico : 1037620326 - SERGIO ANDRES BRAN LOPEZ	1,00	$ 8.892.249,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 8.892.249,00

AUTORIZACIÓN FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA RESOLUCIÓN Nº 18764109292712 DEL 04 may. 2026. AUTORIZADOS PARA MANEJAR DEL FE240.001 AL FE1.000.000. VIGENCIA 04 may. 2026-04 may. 2028

Nombre reporte : FCRPFacturaEntidad

Usuario Id. :YVILLEGAS

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
No. FE267828

Fecha: 04 sep. 2026 02:59 p. m.

Paciente 890980093 MUNICIPIO DE ITAGUI
Entidad 250 MUNICIPIO DE ITAGUI
Dirección Carrera 51 51-55 Itagüí Antioquia - Colombia
Plan PB187 PIC SSYPS-CD-098-2026
Estrato 07 SUBSIDIADO NIVEL 0/N
Centro Empresa 401 SAN PIO -- E.S.E. HOSPITAL DEL SUR GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA
Código IPS 053600212101 **Fec Egreso** 03 sep. 2026 03:56 p. m.

Tipo Vinculado
NIT 890980093
Teléfono 3737676
Edad 35 Años / 0 Meses / 5 Días
Sexo Masculino
Ingreso 1546798
Fec Ingreso 03 sep. 2026 03:43 p. m.
Usuario YVILLEGAS

Autorización:

789da7001b16cb15cb8a8c20fd718221bf5c6f53a4e6a74cd25e259e3cb0a95eebeda7b10eda1ecfd8a13ccc728bacec

CÓDIGO	NOMBRE	CANT	VR UNIT	AJUSTE	VR PAC	VR ENT
I10102	1.26 REALIZAR DIECIOCHO (18) FERIAS "PARCHÉMONOS LA VIDA" EN LA CUAL SE DESARROLLARÁN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL Y CUIDADO DE LA VIDA, PREVENCIÓN E IDENTIFICACIÓN DE LA CONDUCTA SUICIDA, PROMOCIÓN DE LA EMPATÍA, Y PROMOCIÓN Y ATENCIÓN EN SALUD MENTAL, ADEMÁS SE DISPONDRMédico : 1037620326 - SERGIO ANDRES BRAN LOPEZ	1,00	$ 5.110.388,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 5.110.388,00
I10104	1.42-1.44-1.45-1.46-1.47 DESARROLLAR EL PROGRAMA "PARCHÉMONOS LA VIDA" CENTRO DE ESCUCHA MODALIDAD FIJA COMUNA , DURANTE 16 MESES, EN LA COMUNIDAD PRIORIZADA POR LA SECRETARÍA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, DONDE SE REALICEN ACCIONES DE ESCUCHA ACTIVA A LOS USUARIOS QUE LO REQUIERAN, SE DEBE CONTAR Médico : 1037620326 - SERGIO ANDRES BRAN LOPEZ	5,00	$ 11.818.182,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 59.090.910,00
I10110	1.36 REALIZAR CIENTO OCHO (108) ENCUENTROS CON ESTUDIANTES PARTICIPANTES DEL PROYECTO "HAGAMOS JUNTOS LA MALETA" SEGUNDA COHORTE, QUE TIENE COMO OBJETIVO PROMOVER EL INVOLUCRAMIENTO PARENTAL, EL APEGO POSITIVO, FORTALECIMIENTO DEL ENTORNO FAMILIAR Y ESCOLAR COMO ENTORNOS PROTECTORES PARA CONTRIBUIR Médico : 1037620326 - SERGIO ANDRES BRAN LOPEZ	2,00	$ 519.277,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.038.554,00

AUTORIZACIÓN FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA RESOLUCIÓN Nº 18764109292712 DEL 04 may. 2026. AUTORIZADOS PARA MANEJAR DEL FE240.001 AL FE1.000.000. VIGENCIA 04 may. 2026-04 may. 2028

Nombre reporte : FCRPFacturaEntidad

Usuario Id. :YVILLEGAS

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
No. FE267828

Fecha: 04 sep. 2026 02:59 p. m.

Paciente 890980093 MUNICIPIO DE ITAGUI
Entidad 250 MUNICIPIO DE ITAGUI
Dirección Carrera 51 51-55 Itagüí Antioquia - Colombia
Plan PB187 PIC SSYPS-CD-098-2026
Estrato 07 SUBSIDIADO NIVEL 0/N
Centro Empresa 401 SAN PIO -- E.S.E. HOSPITAL DEL SUR GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA
Código IPS 053600212101 **Fec Egreso** 03 sep. 2026 03:56 p. m.

Tipo Vinculado
NIT 890980093
Teléfono 3737676
Edad 35 Años / 0 Meses / 5 Días
Sexo Masculino
Ingreso 1546798
Fec Ingreso 03 sep. 2026 03:43 p. m.
Usuario YVILLEGAS

Autorización:

789da7001b16cb15cb8a8c20fd718221bf5c6f53a4e6a74cd25e259e3cb0a95eebeda7b10eda1ecfd8a13ccc728bacec

CÓDIGO	NOMBRE	CANT	VR UNIT	AJUSTE	VR PAC	VR ENT
I11106	1.41 REALIZAR CUARENTA (40) VIDEOS FOROS PARA LA REDUCCIÓN DEL ESTIGMA Y PREJUICIO HACIA LAS PERSONAS CON DIAGNÓSTICO DE TRASTORNO O ENFERMEDAD MENTAL, BAJO EL PROYECTO "LA TRIBU TE CUIDA" DE ACUERDO CON LAS DIRECTRICES DE LA SECRETARÍA DE SALUD, CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE 40 MINUTOS.Médico : 1037620326 - SERGIO ANDRES BRAN LOPEZ	1,00	$ 787.500,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 787.500,00
I11107	1.38 DESARROLLAR POR VEINTE (20) MESES EL PROYECTO "LA TRIBU TE CUIDA" QUE TIENE COMO OBJETIVO REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO A LAS PERSONAS Y FAMILIAS QUE HAN PASADO POR PROBLEMAS EN SALUD MENTAL, POR MEDIO DE LLAMADAS TELEFÓNICAS, AGENDAMIENTO Y VISITAS DOMICILIARIAS, LA ACTIVIDAD INCLUYE TODA LA LOGÍSTIMédico : 1037620326 - SERGIO ANDRES BRAN LOPEZ	1,00	$ 11.104.400,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 11.104.400,00
I30004	1.40 DESARROLLAR EL PROYECTO "LA TRIBU TE CUIDA" POR MEDIO DE CIENTO OCHENTA (180) TALLERES O ACTIVIDADES PSICOEDUCATIVAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL, HABILIDADES PARA LA VIDA, PREVENCIÓN DE PROBLEMAS MENTALES E IDENTIFICACIÓN DE TRASTORNOS MENTALES, CADA INTERVENCIÓN SERÁ MÍNIMO DE UNA HORMédico : 1037620326 - SERGIO ANDRES BRAN LOPEZ	8,00	$ 371.251,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.970.008,00

AUTORIZACIÓN FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA RESOLUCIÓN Nº 18764109292712 DEL 04 may. 2026. AUTORIZADOS PARA MANEJAR DEL FE240.001 AL FE1.000.000. VIGENCIA 04 may. 2026-04 may. 2028

Nombre reporte : FCRPFacturaEntidad

Usuario Id. :YVILLEGAS

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
No. FE267828

Fecha: 04 sep. 2026 02:59 p. m.

Paciente 890980093 MUNICIPIO DE ITAGUI
Entidad 250 MUNICIPIO DE ITAGUI
Dirección Carrera 51 51-55 Itagüí Antioquia - Colombia
Plan PB187 PIC SSYPS-CD-098-2026
Estrato 07 SUBSIDIADO NIVEL 0/N
Centro Empresa 401 SAN PIO -- E.S.E. HOSPITAL DEL SUR GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA
Código IPS 053600212101 **Fec Egreso** 03 sep. 2026 03:56 p. m.

Tipo Vinculado
NIT 890980093
Teléfono 3737676
Edad 35 Años / 0 Meses / 5 Días
Sexo Masculino
Ingreso 1546798
Fec Ingreso 03 sep. 2026 03:43 p. m.
Usuario YVILLEGAS

Autorización:

789da7001b16cb15cb8a8c20fd718221bf5c6f53a4e6a74cd25e259e3cb0a95eebeda7b10eda1ecfd8a13ccc728bacec

CÓDIGO	NOMBRE	CANT	VR UNIT	AJUSTE	VR PAC	VR ENT
I30101	1.1 al 1.24 EJECUTAR EL PROGRAMA "PARCHÉMONOS LA VIDA – ZONAS DE ORIENTACIÓN ESCOLAR" EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, DURANTE UN PERÍODO DE QUINCE (15) MESES, MEDIANTE EL DESARROLLO DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: INTERVENCIONES INDIVIDUALES DE ESCUCHA ACTIVA, ORIENTACIÓN Y CANALIZACIÓN A LAS PROBLEMÁTMédico : 1037620326 - SERGIO ANDRES BRAN LOPEZ	24,00	$ 7.317.975,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 175.631.400,00
I30102	1.48 -1.49 DESARROLLAR EL PROGRAMA "PARCHÉMONOS LA VIDA" CENTRO DE ESCUCHA MODALIDAD FIJA COMUNA , DURANTE 16 MESES, EN LA COMUNIDAD PRIORIZADA POR LA SECRETARÍA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, DONDE SE REALICEN ACCIONES DE ESCUCHA ACTIVA A LOS USUARIOS QUE LO REQUIERAN, SE DEBE CONTAR CON ESPACIO ADMédico : 1037620326 - SERGIO ANDRES BRAN LOPEZ	2,00	$ 30.000.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 60.000.000,00
I30103	1.43 DESARROLLAR EL PROGRAMA "PARCHÉMONOS LA VIDA" CENTRO DE ESCUCHA MODALIDAD FIJA COMUNA 2, DURANTE 16 MESES, EN LA COMUNIDAD PRIORIZADA POR LA SECRETARÍA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, DONDE SE REALICEN ACCIONES DE ESCUCHA ACTIVA A LOS USUARIOS QUE LO REQUIERAN, SE DEBE CONTAR CON ESPACIO ADECUADOMédico : 1037620326 - SERGIO ANDRES BRAN LOPEZ	1,00	$ 20.818.182,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 20.818.182,00

AUTORIZACIÓN FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA RESOLUCIÓN Nº 18764109292712 DEL 04 may. 2026. AUTORIZADOS PARA MANEJAR DEL FE240.001 AL FE1.000.000. VIGENCIA 04 may. 2026-04 may. 2028

Nombre reporte : FCRPFacturaEntidad

Usuario Id. :YVILLEGAS

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
No. FE267828

Fecha: 04 sep. 2026 02:59 p. m.

Paciente 890980093 MUNICIPIO DE ITAGUI
Entidad 250 MUNICIPIO DE ITAGUI
Dirección Carrera 51 51-55 Itagüí Antioquia - Colombia
Plan PB187 PIC SSYPS-CD-098-2026
Estrato 07 SUBSIDIADO NIVEL 0/N
Centro Empresa 401 SAN PIO -- E.S.E. HOSPITAL DEL SUR GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA
Código IPS 053600212101 **Fec Egreso** 03 sep. 2026 03:56 p. m.

Tipo Vinculado
NIT 890980093
Teléfono 3737676
Edad 35 Años / 0 Meses / 5 Días
Sexo Masculino
Ingreso 1546798
Fec Ingreso 03 sep. 2026 03:43 p. m.
Usuario YVILLEGAS

Autorización:

789da7001b16cb15cb8a8c20fd718221bf5c6f53a4e6a74cd25e259e3cb0a95eebeda7b10eda1ecfd8a13ccc728bacec

CÓDIGO	NOMBRE	CANT	VR UNIT	AJUSTE	VR PAC	VR ENT
I30105	1.71 GESTIONAR, ASESORAR, ORIENTAR Y ATENDER LAS SITUACIONES REPORTADAS POR LA COMUNIDAD, INSTITUCIONES PÚBLICAS, PRIVADAS, ORGANISMOS DE SOCORRO Y/O DEMÁS ENTIDADES MUNICIPALES QUE AFECTEN LA SALUD MENTAL, LAS VEINTICUATRO (24) HORAS DEL DÍA, SIETE (7) DÍAS A LA SEMANA, PARA LO CUAL SE CONTARÁ CON Médico : 1037620326 - SERGIO ANDRES BRAN LOPEZ	1,00	$ 30.349.851,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 30.349.851,00
I30203	1.56 APOYAR A LA SECRETARÍA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL POR 16 MESES EN EL PROCESO DE SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA DE SALUD MENTAL DE ACUERDO A LAS DIRECTRICES DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ Y LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA.Médico : 1037620326 - SERGIO ANDRES BRAN LOPEZ	1,00	$ 7.140.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 7.140.000,00
SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA						
I10201	2.1 REALIZAR CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO (495) TALLERES EN TEMAS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, CON POR LO MENOS DIEZ (10) PERSONAS POR TALLER Y UNA DURACIÓN MÍNIMA DE CUARENTA MINUTOS, DIRIGIDOS A GRUPOS ORGANIZADOS O POBLACIÓN GENERAL QUE REQUIERA O SOLICITE LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD.Médico : 1037620326 - SERGIO ANDRES BRAN LOPEZ	20,00	$ 410.522,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 8.210.440,00
SALUD Y ÁMBITO LABORAL						

AUTORIZACIÓN FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA RESOLUCIÓN Nº 18764109292712 DEL 04 may. 2026. AUTORIZADOS PARA MANEJAR DEL FE240.001 AL FE1.000.000. VIGENCIA 04 may. 2026-04 may. 2028

Nombre reporte : FCRPFacturaEntidad

Usuario Id. :YVILLEGAS

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
No. FE267828

Fecha: 04 sep. 2026 02:59 p. m.

Paciente 890980093 MUNICIPIO DE ITAGUI
Entidad 250 MUNICIPIO DE ITAGUI
Dirección Carrera 51 51-55 Itagüí Antioquia - Colombia
Plan PB187 PIC SSYPS-CD-098-2026
Estrato 07 SUBSIDIADO NIVEL 0/N
Centro Empresa 401 SAN PIO -- E.S.E. HOSPITAL DEL SUR GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA
Código IPS 053600212101 **Fec Egreso** 03 sep. 2026 03:56 p. m.

Tipo Vinculado
NIT 890980093
Teléfono 3737676
Edad 35 Años / 0 Meses / 5 Días
Sexo Masculino
Ingreso 1546798
Fec Ingreso 03 sep. 2026 03:43 p. m.
Usuario YVILLEGAS

Autorización:

789da7001b16cb15cb8a8c20fd718221bf5c6f53a4e6a74cd25e259e3cb0a95eebeda7b10eda1ecfd8a13ccc728bacec

CÓDIGO	NOMBRE	CANT	VR UNIT	AJUSTE	VR PAC	VR ENT
I10501	5.4 REALIZAR DOS (2) FESTIVALES DE SALUD Y BIENESTAR LABORAL, DIRIGIDO A TRABAJADORES FORMALES E INFORMALES EN UN PUNTO ESTRATÉGICO DONDE SE TENGA ACCESO A AMBOS SECTORES ECONÓMICOS, EN EL CUAL SE REALICE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES, RELACIONADAS CON EL ENTORNO LABORAL; EN ARTMédico : 1037620326 - SERGIO ANDRES BRAN LOPEZ	1,00	$ 14.544.630,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 14.544.630,00
I30301	5.2 REALIZAR OCHOCIENTAS (800) VISITAS A LA POBLACIÓN QUE EJERCE LABORES DESDE LA INFORMALIDAD, PARA LA CARACTERIZACIÓN DE LOS FACTORES DE RIESGO DE ENFERMEDADES ASOCIADAS AL ENTORNO LABORAL, EN LA CUAL SE APLICARA EL FORMULARIO DISEÑADO POR LA SECRETARÍA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.Médico : 1037620326 - SERGIO ANDRES BRAN LOPEZ	50,00	$ 109.667,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 5.483.350,00

VALOR SUBTOTAL DE SERVICIOS PRESTADOS	$ 484.255.106,00
VALOR CUOTA DE RECUPERACION	$ 0,00
VALOR ANTICIPO	$ 0,00
VALOR CUOTA DE RECUPERACION RESPONSABILIDAD DEL USUARIO	$ 0,00
VALOR IVA	$ 0,00
VALOR TOTAL ORDEN DE SERVICIO	$ 484.255.106,00

TOTAL: CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO SEIS PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

FIRMA RESPONSABLE DE FACTURA **FIRMA RESPONSABLE O PACIENTE**

AUTORIZACIÓN FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA RESOLUCIÓN Nº 18764109292712 DEL 04 may. 2026. AUTORIZADOS PARA MANEJAR DEL FE240.001 AL FE1.000.000. VIGENCIA 04 may. 2026-04 may. 2028

Nombre reporte : FCRPFacturaEntidad

Usuario Id. :YVILLEGAS

Itagüí, 07 de Mayo del 2026

ESE
HOSPITAL DEL SUR
ITAGÜÍ

CERTIFICACIÓN

Yo **JOSE RAMIRO CIRO HOLGUIN**, identificado con cédula de ciudadanía **No.70.107.812 de Medellín ANT** y tarjeta profesional **No 59504-T** en calidad de revisor fiscal de la entidad, manifiesto bajo la gravedad del juramentoque la **ESE HOSPITAL DEL SUR GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA** (Itagüí-Antioquia)**;** con **NIT 811017810-6,** ha cumplido con las obligaciones a los sistemas de salud, ARL, pensiones y obligaciones parafiscales señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, durante el mes de **Abril** del 2026, y a la fecha se encuentra a Paz y Salvo por estos conceptos.

Atte.



José Ramiro Ciro H
Revisor Fiscal
T. P 59504-T

Itagüí, 02 de Junio del 2026

ESE
HOSPITAL DEL SUR
ITAGÜÍ

CERTIFICACIÓN

Yo **JOSE RAMIRO CIRO HOLGUIN**, identificado con cédula de ciudadanía **No.70.107.812 de Medellín ANT** y tarjeta profesional **No 59504-T** en calidad de revisor fiscal de la entidad, manifiesto bajo la gravedad del juramentoque la **ESE HOSPITAL DEL SUR GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA** (Itagüí-Antioquia)**;** con **NIT 811017810-6,** ha cumplido con las obligaciones a los sistemas de salud, ARL, pensiones y obligaciones parafiscales señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, durante el mes de **Mayo** del 2026, y a la fecha se encuentra a Paz y Salvo por estos conceptos.

Atte.



José Ramiro Ciro H
Revisor Fiscal
T. P 59504-T

Itagüí, 02 de Julio del 2026

ESE
HOSPITAL DEL SUR
ITAGÜÍ

CERTIFICACIÓN

Yo **JOSE RAMIRO CIRO HOLGUIN**, identificado con cédula de ciudadanía **No.70.107.812 de Medellín ANT** y tarjeta profesional **No 59504-T** en calidad de revisor fiscal de la entidad, manifiesto bajo la gravedad del juramentoque la **ESE HOSPITAL DEL SUR GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA** (Itagüí-Antioquia)**;** con **NIT 811017810-6,** ha cumplido con las obligaciones a los sistemas de salud, ARL, pensiones y obligaciones parafiscales señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, durante el mes de **Junio** del 2026, y a la fecha se encuentra a Paz y Salvo por estos conceptos.

Atte.



José Ramiro Ciro H
Revisor Fiscal
T. P 59504-T

Itagüí, 03 de Agosto del 2026

ESE
HOSPITAL DEL SUR
ITAGÜÍ

CERTIFICACIÓN

Yo **JOSE RAMIRO CIRO HOLGUIN**, identificado con cédula de ciudadanía **No.70.107.812 de Medellín ANT** y tarjeta profesional **No 59504-T** en calidad de revisor fiscal de la entidad, manifiesto bajo la gravedad del juramentoque la **ESE HOSPITAL DEL SUR GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA** (Itagüí-Antioquia)**;** con **NIT 811017810-6,** ha cumplido con las obligaciones a los sistemas de salud, ARL, pensiones y obligaciones parafiscales señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, durante el mes de **Julio** del 2026, y a la fecha se encuentra a Paz y Salvo por estos conceptos.

Atte.



José Ramiro Ciro H
Revisor Fiscal
T. P 59504-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

2211636781A58095

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JOSE RAMIRO CIRO HOLGUIN** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 70107812 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 59504-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

59584-T



JOSE RAFAEL
CIRO HOLGUIN
C.C. 70[illegible]
RESOLUCION INSCRIPCION 82
UNIVERSIDAD DE MEDELLIN

FECHA 16/07/88

Presidente

00068551

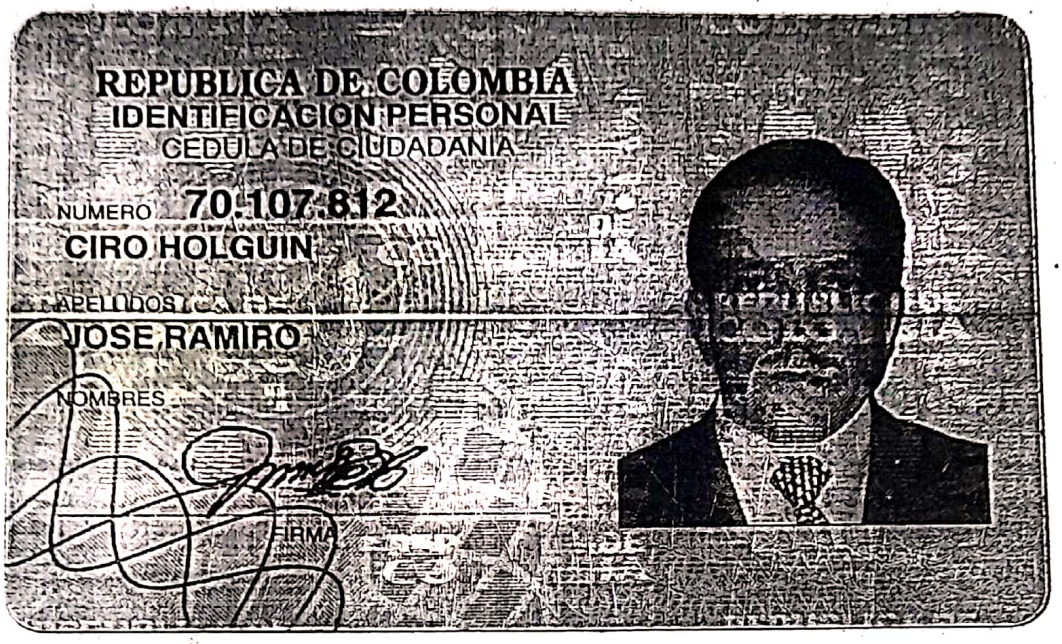
C CRAVAJAL S.A. 06/98-23280

FIRMA DEL TITULAR

017125

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educacion Nacional - Junta Central de Contadores.

*70107812





Escaneado con CamScanner

Alcaldía de Itagüí

Itagüí, 27 de Agosto del 2026.

LA SECRETARIA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ

CERTIFICA QUE:

Según la supervisión realizada al Contrato Interadministrativo Nro. SSYPS-CD-098-2026; se recibió a satisfacción los servicios prestados por la ESE Hospital del Sur "GJP"; CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS -PIC- Y LA GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA, SEGÚN LINEAMIENTOS DEPARTAMENTALES, NACIONALES, Y MUNICIPALES EN LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ.

Lo anterior para hacer efectivo el pago de $ **484.255.106,** de los cuales los recursos propios deben ser trasladados a la cuenta maestra:

De Fuente 01 trasladar el valor de $ 218.246.797

Y los recursos de Fuente 09 el valor de $ 266.008.309 deben reposar en la cuenta maestra.

NOTA: LOS RECURSOS PROPIOS DEBEN SER TRASLADADOS A LA CUENTA MAESTRA NRO.**45081147-6** DE OCCIDENTE Y EL PAGO DE ESTE VALOR SE HARÁ A TRAVÉS DE ESTA CUENTA.

AURA PATRICIA VASQUEZ CASTILLO
Secretario de Salud y Protección Social

ERIKA ARANGO MONTOYA
Subsecretario de Salud Pública